

CSSC

**Centro de Servicios
Sociales Comunitarios**

Jódar

MEMORIA ACTIVIDADES 2016

Marzo
2017

Igualdad y Bienestar Social

1.--Introducción

2.-Características del centro

- 2.1.-Municipios y personal del centro
- 2.2. UUTS adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de sedes.
- 2.3. Profesionales contratados para programas y voluntariado

3.-Financiación y presupuesto del centro

- 3.1.-Ingresos y gastos
- 3.2.- Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales.
 - 3.2.1.-Mantenimiento de Centros de Día de Mayores.
 - 3.2.2.-Reparaciones y conservación de dependencias municipales de las unidades de trabajo social.
 - 3.2.3.-Equipamiento de las dependencias municipales destinadas a la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios.
 - 3.2.4.- Programa de atención a hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as
 - 3.2.5.-Programa de intervención social comunitaria con infancia y familia (Centro de Día de Jódar
 - 3.2.6.-Programa de promoción del envejecimiento activo.
 - 3.2.7.-Fomento de la participación social
 - 3.2.8.-Emergencia Social
 - 3.2.9.-Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la Provincia de Jaén.
 - 3.2.10.-Ejecución de II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

4.-Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA).

- 4.1.- Informe de gestión
- 4.2.-Intervenciones técnicas más relevantes
 - a) Centros de día de mayores. Actividad realizada por los SS. SS. CC.

b) Ingreso Mínimo de Solidaridad de la Junta de Andalucía.

5.- Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

6.-Ayuda a Domicilio

7.- Teleasistencia móvil para víctimas de género

8.-Servicio de Convivencia y Reinserción Social

8.1.-Programas con menores y familias

8.1.1.-Programa de Intervención Familiar.

8.1.2.-Equipos de Tratamiento Familiar.

8.1.3.-Sistema de información de maltrato infantil (SIMIA).

8.1.4.-Otras actuaciones de coordinación interinstitucional

8.1.4.1.-Programa de Absentismo Escolar en Jódar

8.2.-Programas de intervención social comunitaria.

8.2.1.-Programas comunitarios para familia e infancia.

8.2.2.-Programas de promoción del envejecimiento activo.

8.3.-Apoyo a la Atención de Menores Hijos de Trabajadores Temporeros (Guarderías).

8.4.-Programas de promoción de la inclusión social.

Integral Alternativas.

Interculturalidad y Familia.

8.5.-II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

8.6.-I Plan provincial de Juventud 2012-2015.

9.-Apoyo a la Atención de Inmigrantes (Albergues).

10.-Servicios de Cooperación Social

10.1.-Proyectos de colaboración con la iniciativa social.

10.1.1.- Programas comunitarios de Fomento de la Participación Social.

10.2.-Apoyo económico a proyectos de la iniciativa social (Asociaciones).

11.-Prestaciones Complementarias

11.1.-Ayudas Económicas Familiares.

11.2.-Ayudas de Equipamientos Familiares.

11.3.-Programa de Alimentación Infantil.

11.4.-Programa de Emergencia Social.

12.-Otros programas, servicios o recursos

a) Centro de Día de Menores de Jodar.

13.- Desarrollo del Decreto-Ley 7/2014 de 10 junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

a) Plan de inclusión a través del empleo:

13. a.1.-Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía

b) Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía:

13. b.1.-Programa extraordinario para suministros vitales y prestaciones de urgencia social

c) Plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria: Garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos

14.-Valoración global

1.-Introducción.

Los Servicios Sociales Comunitarios finalizan el año 2016 con la promulgación de la nueva Ley 9/2016, de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

“Los Servicios Sociales son el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar”.

La Diputación Provincial, al igual que en años anteriores mantiene e incrementa el presupuesto del Área de Igualdad y Bienestar Social, teniendo una repercusión directa en el Programa de Emergencia Social, los Programas Comunitarios y en las actuaciones de Igualdad y Juventud; se oferta un amplio abanico de propuestas a la comunidad,

La Ley de Dependencia que había estado paralizada desde el RD Ley 20/2012 de 13 de julio y se volvió a activar en junio de 2014, continua con limitaciones en su financiación no habiendo podido entrar en vigor al cien por cien por estar limitado el acceso de los dependientes moderado.

Desde servicios sociales se continuará trabajando en coordinación directa con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, mejorando los protocolos de actuación con el fin de agilizar la tramitación del expediente y dar respuesta a los usuarios con la mayor eficacia.

En relación a la ampliación del Desarrollo del Decreto-Ley 7/2014 de 10 junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía. Con los planes de: Plan de inclusión a través del empleo. Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía; Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía. Programa extraordinario para suministros vitales y prestaciones de urgencia social; y Plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria: Garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos. Se ha tenido otra prórroga en 2016 y el resultado de su gestión, al igual que en años anteriores, en su mayor parte a través de los Servicios Sociales Comunitarios, fue un reto para los profesionales de este ámbito, con el establecimiento de procedimientos y normas nuevas y paralelos a los ya existentes. Se continúan canalizando las demandas hacia la nueva estructura que se tuvo que crear para dar respuesta al Plan y han pasado a formar parte de las actuaciones en el desempeño de nuestro trabajo.

En relación a las instalaciones del centro, en el que llevamos cuatro años, continuamos disfrutando de la mejora tan importante que ha supuesto tanto para el equipo técnico como para los usuarios de servicios sociales, que facilita el trabajo a nivel individual y grupal en espacios dignos y adecuados. Entre otras actividades se continúan

desarrollando las de los Programas Comunitarios, de Infancia y Familia y de Participación Social, las de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y de Juventud de Diputación, jornadas formativas para el personal, del Programa Ciudad ante las Drogas, y actividades de prevención del Centro de Salud en las que colaboramos, etc. El resultado es que el Centro de Servicios Sociales se ha convertido en un espacio dinámico y de encuentro, que tanto en horario de mañana como de tarde está abierto al municipio.

Desde esta dirección se coordina el trabajo en varias líneas, con el equipo técnico del centro, con los representantes políticos de los Ayuntamientos, con otras Instituciones y asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro. En lo relativo a los representantes políticos, se mantiene contacto directo con la Concejala de Igualdad y Bienestar Social de Jódar, con la Alcaldesa de Jimena y con los Alcaldes de Bedmar- Garciez y Albanchez de Mágina,

Respecto al equipo técnico, se mantienen reuniones periódicas de coordinación con los y las profesionales del centro que conforman este equipo de trabajo, incluido el ETF que aunque ellos tienen unas características muy específicas y su dirección técnica corresponde a la Coordinadora de Infancia y Familia, están perfectamente integrados en la dinámica del centro.

La periodicidad de estas reuniones varía entre cuatro y cinco semanas y en general se tratan temas relativos a servicios y programas de nuestro ámbito de actuación, en 2016 tuvimos 7 reuniones. Por otro lado tenemos unas reuniones monográficas de familia e infancia en las que se incluye un tiempo específico, entre tres y cuatro horas al trimestre para la coordinación entre SSC y ETF en las que el equipo de tratamiento informa de la evolución de las intervenciones con las familias en alta, en 2016 tuvimos 3 reuniones; y otro espacio de tiempo dedicado al Programa de Intervención Familiar y a las actuaciones que se realizan en esta área, en 2016 tuvimos 3 reuniones.

Desde la dirección del Área de Igualdad y Bienestar Social se establecen las directrices y trabajo coordinado con las direcciones de los catorce centros de servicios sociales y el personal técnico de área, manteniéndose reuniones periódicas de coordinación en los servicios centrales de Jaén.

En esta misma línea de coordinación provincial la Delegación de Salud, Igualdad y Políticas Sociales, mantiene reuniones semestrales con las direcciones de los centros de servicios sociales de la provincia.

En relación a los movimientos y ausencias de profesionales, hay que destacar que el Equipo de Tratamiento Familiar se ha quedado con un profesional menos al quitar de la plantilla uno de los dos psicólogos que tenía y a su vez se aumenta su ámbito de actuación al Centro de Servicios Sociales de Baeza. Nos quedamos con un ETF para tres centros –Jódar, Mancha Real y Baeza y que tiene un profesional menos; la actuación en el centro se ve limitada en el número de familias que puede atender.

A continuación se reflejan resultados del trabajo desarrollado en este centro

2.- Características del Centro.

2.1. Municipios y personal de centro.

Desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Jódar, se coordinan y planifican las actuaciones sociales en los municipios que a continuación se indican con los datos de población.

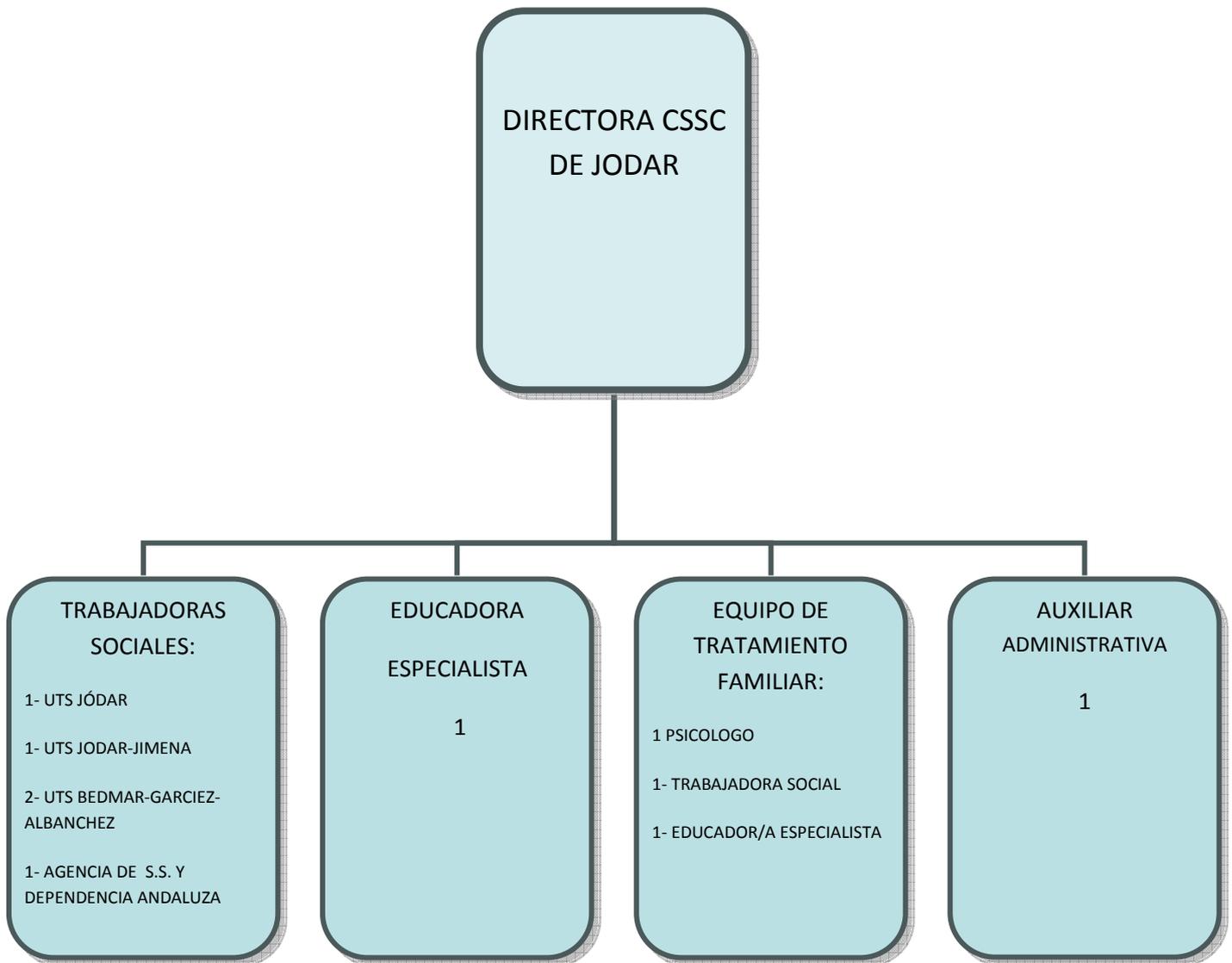
MUNICIPIO	Total	Hombres	Mujeres	Revisión a 1-1-2015	Variación absoluta	Variación relativa (%)
Jódar	11.994	5.944	6.050	12.022	-28	-0,23
Bedmar y Garcéz	2.823	1.401	1.422	2.871	-48	-1,67
Jimena	1.323	637	686	1.344	-21	-1,56
Albanchez de Mágina	1.072	556	516	1.186	-114	-9,61
TOTAL CENTRO	17.212	8.538	8.674	17.423		

Se indican los datos de población, según el Instituto Nacional de Estadística actualizado a 19 de enero de 2017, que refieren datos de 1 de enero de 2016.

Personal del centro

- 1 Directora
- 1 Auxiliares Administrativas
- 2 Educadores/as Especialistas (1 adscrito al ETF).
- 4 Trabajadoras Sociales.
- Equipo de Tratamiento Familiar:
 - 1 Psicólogos/as
 - 1 Trabajadora Social
- 1 Trabajadora Social de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia Andaluza.

Organigrama



2.2. UUTS adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de las sedes.

Tiene adscritas las siguientes U.T.S. de las que pasamos a indicar los datos identificativos de cada una de ellas con expresión de dirección, teléfono, días de presencia de la trabajadora social y días de atención al público y horario.

UUTS JODAR, municipio de Jódar

Centro de Servicios Sociales Comunitarios

Dirección: C/ 28 de Febrero s/n

Teléfono: 953 78 77 80

Presencia: Lunes a viernes.

Atención al público: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes

Horario de atención: 10:30 h. a 13:30 h. (Lunes, Miércoles y Viernes)
10:30 h. a 13:30 h. (Jueves)

UUTS JODAR-JIMENA, municipio de Jimena

Ayuntamiento

Dirección: Plaza Constitución, 1

Teléfono: 953 35 70 01

Presencia: Lunes, Martes y Miércoles alternos

Atención al público: Lunes

Horario de atención: 9:00 h a 13.30 h.

UUTS ALBANCHEZ-BEDMAR, municipio de Albánchez de Mágina

Centro usos múltiples

Dirección: C/ Federico Garcia Lorca nº 7

Teléfono: 953 35 83 39 / 662 32 62 35

Presencia: Lunes, Martes y Miércoles alternos

Atención al público: Lunes

Horario de atención: 9:00 h. a 13:30 h.

UTS BEDMAR-GARCIEZ, municipio de Bedmar

Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Constitución, 1

Teléfono: 953 76 00 02 / 687 09 13 62

Presencia: De lunes a viernes

Atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves

Horario de atención: 10:00 h. a 13:45 h. (Lunes y Miércoles)
11:00 h. a 13:00 h. (Jueves)

Entidad Local menor de Garciez

Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Constitución, 1

Teléfono: 953 35 90 79

Presencia: Viernes

Atención al público: Viernes

Horario de atención: 12:00 h. a 13:30 h.

2.3. Profesionales contratados para programas y voluntariado

Desde el Centro se desarrollan programas en los cuatro municipios y en la entidad local menor, destinados a Infancia y Familia, Personas Mayores y a Entidades y Asociaciones municipales; para lo que contamos con profesionales de apoyo para acciones concretas en el desarrollo de los mismos.

A continuación se hace una descripción de los profesionales que han sido contratados durante el año 2016 en los diferentes programas ejecutados.

- **Programa de envejecimiento activo:** Talleres de Gimnasia y de Desarrollo Personal

Municipios:

- Albalánchez de Magina : 1 técnica y 1 monitora
- Jimena: 1 técnica y 1 monitora
- Bedmar: 1 técnica y 1 monitora
- Garciez: 1 técnica y 1 monitora

➤ **Programa de Infancia y Familia:** Escuelas de verano y Escuela de Familias.

Municipios:

- Albánchez de Magina: 4 monitoras
- Jimena: 3 monitoras 1 monitor en prácticas
- Bedmar-Garciez: 1 técnico y 2 monitoras
- Jódar: 1 técnico y 15 monitores/as y 23 voluntarios/as

➤ **Programa de Participación Social:**

Municipios:

- Bedmar: 1 técnico

3.-Financiación y Presupuesto del centro.

3.1. Ingresos y gastos. Plan Concertado y otros.

PRESUPUESTO DEL CENTRO DE JODAR		
CONCEPTOS DE GASTO	2015	2016
Personal	439.479,96€	384.183,31 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	1.083.154,54€	1.206.437,70
Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	6.947,78€	7.293,12 €
Plan asistencia financiera en materia de Juventud	7.029,28€	7.441,58 €
Alimentación Infantil	27.449,10€	27.382,42 €
Emergencia Social	15.600,00€	22.200,00 €
Ayudas Económicas Familiares y para Equipamiento	8.445,00€	31.716,00 €
Programa Envejecimiento Activo	5.985,05€	10.367,87 €
P A HH TT TT 2016/2017		52.394,82 €
P A HH TT TT 2015/2016	44.122,61€	
Mantenimiento Centro Día Mayores	1.380,53€	2.319,24 €
Fomento Participación Social. Actuación estructuras	1.600,00€	00,00€
Programa Intervención con Infancia y Familia	14.500,45€	12.673,62 €
Reparaciones UTS		00,00€
Equipamientos UTS	295,24€	00,00€
Subvenciones a Asociaciones	8.064,18€	5.357,78 €
TOTAL GASTOS	1.664.053,72€	1.769.767,46 €

PRESUPUESTO DEL CENTRO DE JODAR		
CONCEPTOS DE INGRESO	2015	2016
Diputación Provincial	262.977,39€	290.788,34€
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	19.703,73€	17.994,83€
Junta de Andalucía. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	83.964,08€	76.681,90€
Junta de Andalucía. Financiación. Refuerzo atención Dependencia	33.535,19€	35.026,08€
Junta de Andalucía. Financiación S.A.D. Dependencia y Exclusión	1.057.654,48€	1.183.048,78€
Junta de Andalucía. Financiación Ayudas Econ. Familia	12.335,52€	26.512,89€
Junta de Andalucía. Programa Tratamiento Familias con menores	85.764,72€	29.563,36
Ayuntamientos financiación Servicios Sociales Comunitarios	91.537,98€	94.464,82€
Ayuntamientos Servicio Ayuda a Domicilio	2.479,32€	2.121,03€
Personas Usuarios Servicio Ayuda a Domicilio	14.101,31€	13.565,43€
TOTAL INGRESOS	1.664.053,72€	1.769.767,46€

GASTO 2016		%
Personal	384.183,31 €	21,70%
SAD	1.206.437,70 €	68,16%
PAI-AEF-E	81.298	4,59%
Servicios	2.319,24 €	0,13%
Programas	90.171	5,09%
Asociaciones	5.357,78 €	0,30%

INGRESOS 2016		%
Diputación	290.788,34 €	16,43%
Ministerio	17.994,83 €	1,01%
Junta Andalucía	1.350.833,01€	76,32%
Ayuntamiento	96.585,85€	5,45%
Usuario SAD	13.565,43 €	0,76%

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA						
INGRESOS	2016		2015		2014	
Diputación	290.788,34 €	16,43%	262.977,39€	15,80%	398.632,35 €	26,50%
Ministerio	17.994,83 €	1,01%	19.703,73€	1,18%	17.592,33 €	1,16%
Junta Andalucía	1.350.833,01	76,32%	1.273.253,99€	76,51%	983.481 €	65,38%
Ayuntamiento	96.586	5,45%	94.017,3€	5,64%	87.505 €	5,81%
Usuario SAD	13.565,43 €	0,76%	14.101,31€	0,84%	12.241,93 €	0,08%
PRESUPUESTO	1.769.767,46 €		1.664.053,72€		1.504.027,07 €	

Haciendo una comparativa del presupuesto de ingresos de los tres últimos años, destacamos que en este año 2016 el presupuesto del centro ha vuelto a aumentar, situándose por encima de los datos de años anteriores. El indicador principal de crecimiento continúa siendo el SAD

En cuanto al presupuesto de gasto, destaca el incremento del SAD que ha repercutido directamente en aumento a su vez de la financiación de la Junta de Andalucía.

3.2. Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales.

Apoyo económico a los Ayuntamientos para equipamientos, obras de reforma o mantenimiento en sus recursos de carácter social, como centros de mayores, guarderías, escuelas infantiles, albergues de inmigrantes, centros ocupacionales, centros sociales, residencias, unidades de estancia diurna, etc., mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área.

3.2.1. Mantenimiento de Centros de Día de Mayores.

Indicadores:

MANTENIMIENTOS CENTRO DE DÍA MAYORES	JODAR	BEDMAR- GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
2016		897,46€	704,66€	717,12€
2015		880,53€	500€	000

2014		805,93€	655,55€	662,17€
------	--	---------	---------	---------

3.2.2. Reparaciones y conservación de dependencias municipales de las unidades de trabajo social y para reformas.

Indicadores:

<i>Reformas</i> 2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
Reparación UTS		2.822,95€ (Bedmar)		

3.2.3. Equipamientos de las dependencias municipales destinadas a la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios.

Indicadores:

<i>Equipamientos</i> 2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
UTS		295,24€		
<i>Equipamientos</i> 2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
UTS		742,67€	134,31€	407,46€

3.2.4. Programa de atención a hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as

Indicadores:

<i>Campaña 2016-2017</i>	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	33.198,00€	9.041,03€	6.112,33€	4.043,46€

Campaña 2015-2016	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	30.004,35€	9.120€	5.000€	000
Campaña 2014-2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	55.223,50€	9.074,07€	9.000€	6.706,93€

3.2.5. Programas de intervención social comunitaria (Familia e infancia y Centro de Día de Jódar)

Indicadores:

2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
Programas	7.741,62€	1.400€	1.300,45€	2.500€
Centro de Día	14.000€			
2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
Programas	12.000€	1.200€	1.300€	000
Centro de Día	14.000€			
2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
Programas	10.350€	4.000€	2.642,31€	2.600€
Centro de Día	14.000€			

3.2.6. Programa de promoción del envejecimiento activo.

Indicadores

2016	JODAR	BEDMAR	GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
		3.789,47€	2.230,69€	2.197,15€	2.169,18€

2015	JODAR	BEDMAR	GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
		1.823,58€	1326,24€	1.381,5€	1.381,5€
2014	JODAR	BEDMAR	GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
		2.394,6€	1.381,5€	1.657,8€	1.657,8€

3.2.7. Fomento de la participación social.

Indicadores:

2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	700€	500€	400€	000
2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	2.000€	1.400€	500€	2.300€
2013	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	500€	500€	500€	500€

3.2.8. Emergencia Social.

Indicadores

2016	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	18.000€ (2)	2.400€(1)	2.400€(1)	1.800€ (1)
2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	11.000€ (2)	3.600 (2)	1.000€ (1)	0

2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	11.000€ (2)	1.800€ (1)	2.000€ (2)	1.800€ (1)

3.2.9. Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la Provincia de Jaén.

Indicadores:

2016	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	2.362,30€	1.800€	1.579,28€	1.700€
2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	3.650€	1.800€	1.579,28€	000
2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	2.362,30€	1.800€	1.579,28€	1.700€

3.2.10. Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

Indicadores:

2016	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	2.295,34€	1.706,28€	1.591,50€	1.700€
2015	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	3.650€	1.706,28€	1.591,50€	000
2014	JODAR	BEDMAR-GARCIEZ	JIMENA	ALBANCHEZ DE MAGINA
	2.295,34€	1.706,28€	1.591,50€	1.700€

4. Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA).

4.1.- Informe de gestión

Ficha social, intervenciones técnicas y expedientes administrativos.

a) Descripción breve de la prestación, servicio o programa.

Consiste en la prestación de información a la ciudadanía, asociaciones o entidades, con la finalidad de examinar y valorar sus demandas, realizando un dictamen técnico cuando éstas lo requieran, orientando y asesorando sobre sus derechos y los recursos sociales existentes en el ámbito de los Servicios Sociales. Se desarrolla una tarea de identificación de los recursos sociales más adecuados, realizando si fuera necesaria la derivación a Servicios Sociales Especializados.

El Servicio de Información se ha prestado con el apoyo de la herramienta informática S.I.U.S.S., Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales, aplicación que permite una utilización dinámica y sencilla de la información; posibilita el almacenamiento de un gran volumen de datos contribuyendo a una agilización de la gestión, poniendo a disposición de los profesionales, mediante una explotación estadística de los mismos, un mayor conocimiento de la zona geográfica de referencia, el perfil socio demográfico de la población que acude a los servicios sociales, las intervenciones realizadas y los recursos aplicados, posibilitando el análisis, estudio y la planificación.

Este Servicio se apoya también en un sistema de cita previa gestionado desde el Centro de Servicios Sociales y con el apoyo de un empleado del Ayuntamiento al que se encomienda esta tarea de colaboración, en los municipios donde no está ubicado el centro. Así en los cuatro municipios atendidos y en la Entidad Local menor, contamos con un sistema de cita previa que canaliza la atención en este Servicio; con lo que el nivel de implantación es del 100%.

Destinatarios:

- Ayuntamientos.
- Ciudadanía en general.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

b) Resultados. Datos aportados por los indicadores.

Se detallan en las tablas que se describen a continuación los siguientes indicadores:

a) Fichas sociales: Número de nuevas fichas sociales abiertas. Número de familiares incluidos en nuevas fichas sociales.

b) Intervenciones técnicas: Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas por municipio. Número de intervenciones por municipio. Intervenciones por estado (abiertas/terminadas) y municipio. Número de Intervenciones por número de personas (individuales/múltiples) por municipio. Número de valoraciones por municipio. Número de demandas por municipio. Número de recursos idóneos por municipio. Número de recursos aplicados por municipio. Recursos aplicados por estado (en estudio/en trámite/lista de espera/concedido/ etc.) por municipio.

c) Histórico de Fichas sociales existentes en el centro: fichas sociales. Numero de familiares incluidos en las fichas sociales. Numero de usuarios de las fichas sociales. Histórico de intervenciones técnicas.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

Resumen de Gestión			
C.S.S.	CSS Jódar		
U.T.S.			
Zona			
Municipio	2014	2015	2016
FICHAS SOCIALES EXISTENTES EN CSS JODAR			
Número de fichas sociales	4.505	4.701	4.879
Total de familiares de fichas sociales	12.203	12.685	13.104
Total de personas usuarias de las fichas sociales	8.502	8.855	9.189
FICHA SOCIAL de alta desde el	01/01/2014 al 31/12/2014	01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Número de fichas sociales	207	196	163
Total de familiares de fichas sociales	430	427	305
Total de personas usuarias de las fichas sociales	238	220	185
FICHA SOCIAL actualización de la intervención desde		01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Numero de fichas sociales		1.263	1.152
Total de familias de fichas sociales		3.630	3.406
Total de personas usuarias de las fichas sociales		2.673	1.389
INTERVENCIÓN TÉCNICA			
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	1.237	1.263	1.152
Número de intervenciones	2.009	2.203	1.912
Intervenciones por estado			
Abierta	928	888	731
Cerrada	344	186	236
Terminada	737	1.129	945
Número de personas atendidas	2.168	2.673	1.389
Intervenciones por número de personas			
Intervenciones individuales	1.932	2.158	1.877
Intervenciones múltiples	77	45	35
Número de valoraciones	2.183	2.383	2.106
Número de demandas	2.442	2.690	2.229
Número de recursos idóneos	2.676	2.796	2.288
Número de recursos aplicados	2.703	2.812	2.287
Recursos aplicados por estado			
01-En estudio	243	210	132
02-En trámite	499	387	404
03-Lista de espera	17	15	9
04-Concedido	1.209	1.636	1.264
05-Denegado	99	149	104
06-Anulado	17	21	32
07-No aplicado	61	68	49
08-No se sabe	7	8	2
09-Derivado	457	246	222
10-Suspendido	28	18	27
11-Desistimiento/Archivo	66	54	42

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

Resumen de Gestión			
C.S.S.	UTS Jódar		
U.T.S.			
Zona			
Municipio: JODAR	2014	2015	2016
FICHAS SOCIALES EXISTENTES			
Número de fichas sociales	2.531	2.660	2.779
Total de familiares de fichas sociales	7.923	8.268	8.539
Total de personas usuarias de las fichas sociales	143	5.307	5.519
FICHA SOCIAL de alta desde el	01/01/2014 al 31/12/2014	01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Número de fichas sociales	135	131	107
Total de familiares de fichas sociales	305	324	194
Total de personas usuarias de las fichas sociales	143	147	120
FICHA SOCIAL actualización de la intervención desde		01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Numero de fichas sociales		734	658
Total de familias de fichas sociales		2.264	2.080
Total de personas usuarias de las fichas sociales		1.522	757
INTERVENCIÓN TÉCNICA			
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	732	734	658
Número de intervenciones	1.139	1.266	1.042
Intervenciones por estado			
Abierta	677	638	517
Cerrada	216	168	223
Terminada	246	460	302
Número de personas atendidas	1.197	1.522	757
Intervenciones por número de personas			
Intervenciones individuales	1.114	1.257	1.039
Intervenciones múltiples	25	9	3
Número de valoraciones	1.219	1.315	1.077
Número de demandas	1.369	1.465	1.085
Número de recursos idóneos	1.490	1.511	1.104
Número de recursos aplicados	1.503	1.513	1.104
Recursos aplicados por estado			
01-En estudio	164	138	72
02-En trámite	377	315	333
03-Lista de espera	4	6	4
04-Concedido	542	819	532
05-Denegado	49	98	51
06-Anulado	11	17	24
07-No aplicado	44	20	28
08-No se sabe	5	3	2

09-Derivado	238	51	28
10-Suspendido	12	7	---
11-Desistimiento/Archivo	57	39	30

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

Resumen de Gestión			
C.S.S.	UTS Bedmar/Garciez		
U.T.S.			
Zona			
Municipio: BEDMAR-GARCIEZ	2014	2015	2016
FICHAS SOCIALES EXISTENTES			
Número de fichas sociales	938	963	989
Total de familiares de fichas sociales	2.114	2.194	2.275
Total de personas usuarias de las fichas sociales	1.713	1.776	1.842
FICHA SOCIAL de alta desde el	01/01/2014 al 31/12/2014	01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Número de fichas sociales	31	21	25
Total de familiares de fichas sociales	72	49	63
Total de personas usuarias de las fichas sociales	49	25	33
FICHA SOCIAL actualización de la intervención desde		01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Numero de fichas sociales		237	229
Total de familias de fichas sociales		659	677
Total de personas usuarias de las fichas sociales		550	319
INTERVENCIÓN TÉCNICA			
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	230	237	229
Número de intervenciones	354	408	388
Intervenciones por estado			
Abierta	82	83	60
Cerrada	116	10	8
Terminada	156	315	320
Número de personas atendidas	418	550	319
Intervenciones por número de personas			
Intervenciones individuales	322	385	361
Intervenciones múltiples	32	23	27
Número de valoraciones	390	460	452
Número de demandas	476	560	524
Número de recursos idóneos	508	581	536
Número de recursos aplicados	517	591	536
Recursos aplicados por estado			
01-En estudio	16	35	20
02-En trámite	49	17	23
03-Lista de espera	---	---	---
04-Concedido	317	378	311
05-Denegado	12	16	15

06-Anulado	---	---	---
07-No aplicado	7	23	6
08-No se sabe		3	--
09-Derivado	103	101	139
10-Suspendido	9	6	19
11-Desistimiento/Archivo	4	12	3

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

Resumen de Gestión			
C.S.S.	UTS Jimena/Jódar		
U.T.S.			
Zona			
Municipio: JIMENA	2014	2015	2016
FICHAS SOCIALES EXISTENTES			
Número de fichas sociales	479	498	522
Total de familiares de fichas sociales	1.132	1.158	1.192
Total de personas usuarias de las fichas sociales	859	893	926
FICHA SOCIAL de alta desde	01/01/2014 al 31/12/2014	01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Número de fichas sociales	23	18	23
Total de familiares de fichas sociales	30	20	29
Total de personas usuarias de las fichas sociales	26	20	23
FICHA SOCIAL actualización de la intervención desde		01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Numero de fichas sociales		152	146
Total de familias de fichas sociales		406	376
Total de personas usuarias de las fichas sociales		337	178
INTERVENCIÓN TÉCNICA			
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	162	152	146
Número de intervenciones	285	297	277
Intervenciones por estado			
Abierta	100	72	73
Cerrada	9	4	5
Terminada	176	221	199
Número de personas atendidas	297	337	178
Intervenciones por número de personas			
Intervenciones individuales	280	288	274
Intervenciones múltiples	5	9	3
Número de valoraciones	311	306	288
Número de demandas	298	299	280
Número de recursos idóneos	365	331	305
Número de recursos aplicados	364	326	303
Recursos aplicados por estado			
01-En estudio	7	7	19
02-En trámite	61	51	36
03-Lista de espera	11	8	5

04-Concedido	178	225	192
05-Denegado	25	11	24
06-Anulado	6	4	8
07-No aplicado	2	1	5
08-No se sabe		2	---
09-Derivado	72	14	10
10-Suspendido	2	1	2
11-Desistimiento/Archivo		2	2

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

Resumen de Gestión			
C.S.S.	UTS Albánchez		
U.T.S.			
Zona			
Municipio: ALBANCHEZ DE MAGINA	2014	2015	2016
FICHAS SOCIALES EXISTENTES EN CSS JODAR			
Número de fichas sociales	557	580	589
Total de familiares de fichas sociales	1.034	1.065	1.098
Total de personas usuarias de las fichas sociales	851	879	902
FICHA SOCIAL de alta desde el	01/01/2014 al 31/12/2014	01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Número de fichas sociales	18	26	8
Total de familiares de fichas sociales	23	34	19
Total de personas usuarias de las fichas sociales	20	28	9
FICHA SOCIAL actualización de la intervención desde		01/01/2015 al 31/12/2015	01/01/2016 al 31/12/2016
Numero de fichas sociales		140	119
Total de familias de fichas sociales		301	273
Total de personas usuarias de las fichas sociales		264	135
INTERVENCIÓN TÉCNICA			
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	113	140	119
Número de intervenciones	231	232	205
Intervenciones por estado			
Abierta	69	95	81
Cerrada	3	4	---
Terminada	159	133	124
Número de personas atendidas	256	264	135
Intervenciones por número de personas			
Intervenciones individuales	216	228	203
Intervenciones múltiples	15	4	2
Número de valoraciones	263	302	289
Número de demandas	299	366	340
Número de recursos idóneos	313	373	343
Número de recursos aplicados	319	382	344
Recursos aplicados por estado			

01-En estudio	56	30	21
02-En trámite	12	4	12
03-Lista de espera	2	1	---
04-Concedido	172	214	229
05-Denegado	13	24	14
06-Anulado		--	---
07-No aplicado	8	24	10
08-No se sabe	2	--	---
09-Derivado	44	80	45
10-Suspendido	5	4	6
11-Desistimiento/Archivo	5	1	7

MUNICIPIOS	Fichas sociales nuevas			Personas usuarias de fichas sociales			Intervenciones técnicas			Nº de personas atendidas		
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2014	Año 2015	Año 2016	2014	2015	2016
Albánchez Magina	18	26	8	20	28	9	231	232	205	256	264	135
Jimena	23	18	23	26	20	23	285	297	277	297	337	178
Bedmar-Garciez	31	21	25	49	25	33	354	408	388	418	550	319
Jódar	135	131	107	143	147	120	1.139	1.266	1.042	1.197	1.522	757
TOTAL CENTRO	207	196	163	238	220	185	2.009	2.203	1.912	2.168	2.673	1.389

Fichas Sociales existentes en el Centro				
Centro	Fichas Sociales	Familiares F.S.	Usuarios F.S.	Intervenciones Técnicas
2014	4.505	12.203	8.502	2.009
2015	4.701	12.685	8.855	2.203
2016	4.879	13.104	9.189	1.912

GESTIONES REALIZADAS CSS JODAR 2016					
Municipios					
Tipo de Actividad	Albánchez de Magina	Bedmar-Garciez	Jimena	Jodar	Total Resultado
Coordinación		1		4	5
Documentación	21	58	5	41	125
Entrevista		21	177	326	524
Gestión de recursos	6	38	10	27	81
Gestión telefónica	1	12	8	16	37
Hoja de notificación		1			1
Informe de derivación				1	1
Informe social	14	60	48	128	250
Nota informativa		1		1	2

GESTIONES REALIZADAS CSS JODAR 2016					
Municipios					
Tipo de Actividad	Albanchez de Magina	Bedmar-Garciez	Jimena	Jodar	Total Resultado
Reuniones	1				1
Sin asignar		1	21	5	27
Visita domiciliaria	15	45	43	178	281
Total Resultado	58	238	312	727	1.335

c) Valoración de resultados y propuestas de mejora

Se han reflejado los datos de los años 2014-2015-2016 por municipios y los indicadores de Fichas Sociales nuevas y Personas usuarias de fichas sociales e Intervenciones técnicas. Continúa el incremento con respecto a los años anteriores puesto que sigue habiendo nuevos usuarios del sistema –nuevas fichas sociales- y personas usuarias de esas fichas, la evolución es diferente en cada municipio. Los datos de las intervenciones técnicas y el número de personas atendidas es considerablemente superior puesto que también refleja las actuaciones con usuarios de años anteriores que ya tenían ficha abierta en el centro.

Hemos disminuido el número de intervenciones en estado abiertas -2015 el 40,30% de las intervenciones permanecían abiertas y en 2016 es el 38,23% -; lo que se valora como una evolución positiva de las profesionales que realizan las intervenciones que conocen y registran los resultados.

En relación a la herramienta informática de gestión “ACIVIT”, que se implantó en 2012, indicar que su utilización está normalizada y está siendo una mejora en cuanto a la depuración de la base de datos que se ha realizado. Se continúa avanzado en el aprendizaje y mejora de su utilización, aunque continuamos pendientes de la puesta en funcionamiento completa de la herramienta.

El SIVA se reorganizó en el municipio de Jódar en el último trimestre de 2013 para intentar reducir lista de espera, puesto que la demanda de salario social y emergencia social estaban colapsando el servicio. Durante el año 2014 permaneció esa organización con una mejora en el servicio por lo que no se plantea cambio. Se amplió las horas de atención y tenemos dos trabajadoras sociales en el SIVA con cuatro días de atención al público con un total de 12 horas semanales. La T.S. de la UTS de Jódar atiende las demandas relacionadas con familia e infancia que incluye las prestaciones sociales, principalmente el salario social, emergencia social y las incluidas en el decreto de urgencia de la Junta de Andalucía, dejando un día de la semana solo para la emergencia social. La T.S. que lleva el SAD atiende también todas las demandas relacionadas con mayores, personas discapacitadas y dependencia.

En el municipio de Bedmar también se realizó en 2014 una reorganización del SIVA similar, pasando a ser atendidas por la T.S. del SAD las demandas relativas a la dependencia.

Durante el 2015y 2016 se ha mantenido esta reorganización, que está teniendo buenos resultados.

4.2.- Intervenciones técnicas más relevantes.

Indicadores:

a) Centros de día de mayores. Actividad realizada por los SS. SS. CC.

En relación a los Centros de Día de Mayores, se atienden en los municipios de Albánchez de Magina, Jimena y Bedmar-Garciez con dos centros uno en Bedmar y otro en la Entidad Autónoma Menor de Garciez.

Tanto desde la UTS como desde esta Dirección, se les presta apoyo técnico y asesoramiento a sus Juntas Directivas y a los Alcaldes y Alcaldesas de sus municipios, en los temas relacionados con los mismos. Todos lo centros tienen un programa de actividades durante todo el año, se mantiene un contacto directo en ellos y desarrollamos con su colaboración el Programa de Envejecimiento Activo en dichos municipios. Son centros muy dinámicos y participativos.

b) Ingreso Mínimo de Solidaridad de la Junta de Andalucía.

INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD. CENTRO DE SS.SS. DE JÓDAR. 2016											
LOCALIDAD	SOLICITUDES	CONCEDIDAS	DENEGADAS	ARCHIVO	INADMIS.	DESISTIM.	INCIDENCIAS	TOTAL GESTIONADOS	CUANTÍA	2015	INCREMENTO BENEFICIARIOS
BEDMAR-GARCÍEZ	17	12	1	6	0	1	2	22	30.632,46	30	-60,00%
ALBANCHEZ MAGINA	8	4	2	3	0	1	0	10	9.749,28	6	-33,33%
JIMENA	11	9	5	0	1	0	0	15	22.374,96	5	80,00%
JÓDAR	76	65	22	18	2	0	8	115	134.795,28	127	-48,82%
TOTAL	112	90	30	27	3	2	10	162	197.551,98	168	-46,43%

INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD. CENTRO DE SS.SS. DE JÓDAR. 2015											
LOCALIDAD	SOLICITUDES	CONCEDIDAS	DENEGADAS	ARCHIVADO	INADMIS.	DESISTIM.	INCIDENCIAS	TOTAL GESTIONADO	CUANTÍA	CONCEDIDAS 2014	INCREMENTO BENEFICIARIOS
ALBANCHEZ MAGINA	7	6	2	3	1	1	1	14	14.476,68	3	100,00%
BEDMAR-GARCÍEZ	17	30	1	5	0	0	10	46	75.243,90	10	200,00%
JIMENA	8	5	3	3	0	0	2	13	14.243,28	1	400,00%
JÓDAR	131	127	26	35	3	1	33	225	281.189,04	127	0,00%
TOTAL	163	168	32	46	4	2	46	298	385.152,90	141	19,15%

La media de Unidades Familiares beneficiarias de salario es de 0,81%. Estando los municipios de Jodar (1,06) y Bedmar (1,04), por encima de esta media.

INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD 2014			
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	IMPORTE	% POBLACIÓN
ALBANCHEZ DE MÁGINA	3	3.562,14 €	0,24%
BEDMAR Y GARCÍEZ	10	26.027,76 €	0,32%
JIMENA	1	2.400,54 €	0,07%
JÓDAR	40	91.030,86 €	0,33%
TOTAL CENTRO	54	123.021,3€	0,30%

INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD concedidas			
MUNICIPIO	2014	2015	2016
Albanchez de Mágina	3	30	12
Bedmar y Garcéz	10	6	4
Jimena	1	5	9
Jódar	127	127	65
TOTAL CENTRO	141	168	90

c) Valoración de resultados y propuestas de mejora

Hemos tenido una disminución de la demanda con respecto al año anterior, consideramos que estas personas ya tienen atendidas sus necesidades por el trabajo y por prestaciones por desempleo. El tiempo de estudio y resolución de solicitudes desde la Delegación I.B.S., se ha acortado (entre dos y tres meses) lo que aumenta la eficacia de la prestación en las familias a las que les llega.

Continúa habiendo un número importante de expedientes gestionados que no terminan en concesión o denegación; en concreto en el año 2016 ha sido un 25% (archivados, inadmisión...), el próximo año se trabajará en la disminución de ese tipo de expedientes con el fin de que el esfuerzo en la gestión tenga un mayor resultado en los usuarios.

5. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 4 del Decreto 168/2007, de 12 de junio, que Regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración en Andalucía, corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios del municipio de residencia de las personas solicitantes, iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como la elaboración de la propuesta de Programa Individual.

Destinatarios:

- Ciudadanía en general.

Indicadores:

EXPEDIENTES DEPENDENCIA 2016				
CENTRO	Nº Solicitudes	Nº dictámenes	Nº PIAs	Nº resol. PIA
Jodar	126	231	150	61
EXPEDIENTES DEPENDENCIA 2015				
CENTRO	Nº Solicitudes	Nº dictámenes	Nº PIAs	Nº resol. PIA
Jodar	152	210	172	158
EXPEDIENTES DEPENDENCIA 2014				
CENTRO	Nº Solicitudes	Nº dictámenes	Nº PIAs	Nº resol. PIA
Jodar	106	105	136	110

Datos estadísticos relativos a la tramitación de los expedientes del SAAD 2016

MUNICIPIOS	RESOLUCIONES DE GRADO 2016							
	Nº SOLICITUDES	G I		G II		G III		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	
JODAR	72	10	30	15	32	16	18	121
BEDMAR	17	7	10	9	15	3	6	50
GARCIEZ	5	0	2	1	0	1	1	5
JIMENA	13	5	9	1	7	0	7	29
ALBANCHEZ	19	4	8	3	5	3	3	26
TOTAL	126	26	59	29	60	22	35	231
		85		89		57		

P.I.A. (Proyectos individuales de Atención) elaborados en 2016									
MUNICIPIOS	SEXO	GRADO			PRESTACIÓN O SERVICIO				
	H/M	G I	G II	G III	SAD	TAD	PECE F	RESIDEN CIA	U.E. D.
JODAR	H	3	15	11	20 (788horas)	6	5	4	0
	M	3	27	21	35 (1.352horas)	17	7	8	1
BEDMAR	H	0	9	1	7 (239horas)	4	3	0	0
	M	2	18	6	18 (639horas)	13	1	5	1
GARCIEZ	H	0	1	0	1 (30horas)	0	0	0	0
	M	0	1	1	1 (50horas)	2	0	0	0
JIMENA	H	1	2	0	2 (53horas)	1	0	0	1
	M	0	6	7	6 (244horas)	4	1	6	0
ALBANCHEZ	H	1	3	2	3 (145horas)	0	1	1	1
	M	0	6	3	8 (290horas)	4	0	1	0
TOTAL		10	88	52	101(3.830horas)	51	18	25	4

MUNICIPIOS	RESOLUCIONES DE GRADO 2015					
	Nº SOLICITUDES	G II		G III		TOTAL
		H	M	H	M	
JODAR	78	17	49	21	23	110
BEDMAR	32	2	22	7	16	47
GARCIEZ	3		1	1	1	3
JIMENA	18	5	7	3	7	22
ALBANCHEZ	21	9	10	3	6	28
TOTAL	152	33	89	35	53	210
		122		88		

P.I.A. (Proyectos individuales de Atención) elaborados en 2015						
MUNICIPIOS	GRADO		PRESTACIÓN O SERVICIO			
	G II	G III	SAD	TAD	PECEF	RESIDENCIA
JODAR	52	39	77 (2.774hora)	41	5	8
BEDMAR	15	11	20 (798 horas)	12	1	5
GARCIEZ	1	2	3 (161 horas)	2		
JIMENA	15	10	15 (572 horas)	8	2	10
ALBANCHEZ	18	9	23 (880 horas)	11		3
TOTAL	101	71	138 (5.185 h)	74	8	26
	172					

MUNICIPIOS	Nº SOLICITUDES 2014	RESOLUCIONES DE GRADO Y NIVEL 2014									
		GII				GIII				TOTAL	
		N 1		N 2		N 1		N 2			
		H	M	H	M	H	M	H	M		
JODAR	57	1	2	21	14			3	13	54	
BEDMAR	21	1	6	4	7		1	1	6	26	
GARCIEZ	1				1				1	2	
JIMENA	16		1	2	4		1	2	3	13	
ALBANCHEZ	11			4	2			3	2	11	
TOTAL	106	70				36				106	

P.I.A. (Proyectos Individuales de Atención) elaborados en 2014

MUNICIPIOS	GRADO Y NIVEL DE PENDENCIA						PRESTACIÓN O SERVICIO				
	GII	G II		G III	G III		SAD	TAD	PECEF	RESIDENCIA	
		N 1	N 2		N 1	N 2					
JODAR	29	16	3	15	3	3	51 (1.738 horas)	17	6	12	
BEDMAR	8	8	4	5	3	2	17 (588 horas)	5	5	8	
GARCIEZ	2	1	0	0	0	0	3 (87 horas)	2	0	0	
JIMENA	6	7	3	2	1	1	7 (267 horas)	4	0	13	
ALBANCHEZ	3	3	1	6	1	0	10 (406 horas)	3	1	3	
TOTAL	48	35	11	28	8	6	88 (3.086 h)	31	12	36	
	136										

- Valoración de resultados y medidas a tomar

Analizando los datos de los tres últimos años y teniendo en cuenta que es en 2014 cuando se activó la tramitación de la ley, paralizada desde julio de 2012; se produjo un crecimiento en ese año y en el siguiente 2015 y en este último año 2016 hay una ligera bajada en cuanto a la demanda y a las resoluciones. Si se ha producido un aumento en el SAD de dependencia en cuanto al crecimiento del número de horas prestadas y por tanto de su financiación; a pesar de esto no se llega a dar respuesta a toda la demanda por lo que los profesionales de servicios sociales continuamos recibiendo la presión de los usuarios ante el malestar que les provoca las fluctuaciones del desarrollo de la Ley. Circunstancias como la entrada en vigor en julio de 2015 de los dependientes moderados –grado I– no habiendo sido incluidos en el SAD que es la prestación más demandada; prolongada lista de espera en las prestaciones sobre todo en SAD y en menor medida en residencias.

Se valora positivamente el elevado número de personas que tenemos incluidas en el sistema y que están recibiendo atención a sus necesidades básicas.

6.-Ayuda a Domicilio.

a) Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

Atenciones orientadas a cubrir las necesidades de individuos y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria (tareas de cuidado personal, domésticas y de apoyo psicosocial que permiten desenvolverse con un mínimo de independencia). Se presta en el hogar, mediante personal cualificado y supervisado.

Destinatarios:

- Personas en situación de dependencia y familias en riesgo social.

En el año 2016 se ha continuado atendiendo a usuarios/as de los municipios de este centro a través de la empresa adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio por parte de la Diputación Provincial, CLECE.

Analizamos en las tablas que a continuación aparecen, el SAD durante el año 2016 por municipios adscritos al centro, en cuanto al movimiento de usuarios atendidos diferenciados por sexos, y distinguiendo los que son atendidos a través del Plan

Concertado y de la Dependencia. También se refleja el movimiento que ha habido de altas y de bajas y el número de horas de prestación del servicio que se ha realizado durante todo el año; se indica el coste del servicio por municipios así como y el números de auxiliares. Se reflejan los datos de los dos últimos años y una comparativa de la evolución de un año a otro.

Indicadores:

MUNICIPIO 2016	N° altas		N° bajas	
	H	M	H	M
Albanchez de Mágina	1	4	1	3
Bedmar y Garciez	2	7	2	10
Jimena	3	3	6	4
Jódar	7	21	8	14
TOTALES	13	35	17	31
	48		48	

MUNICIPIO 2015	N° altas		N° bajas	
	H	M	H	M
Albanchez de Mágina	9	12	3	3
Bedmar y Garciez	2	11	3	8
Jimena	3	7	3	5
Jódar	20	39	8	13
TOTALES	34	69	17	29
	103		46	

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2016									
MUNICIP IO	Total Usuarios/ as		Usuarios/as Plan Concertado		Usuarios/ as depend.		Nº Auxiliares	Total horas	Importe total
	H	M	H	M	H	M			
Albánchez de Mágina	15	22	1	2	14	20	10	13.773,50	169.952,69€
Bedmar y Garciez	10	39	0	1	10	38	14	17.813,50	219.390,65€
Jimena	10	22	0	1	10	21	9	11.642,00	143.439,50€
Jódar	46	100	0	2	46	98	39	54.681,00	673.654,85€
TOTALES	81	183	1	6	80	177	72	97.910	1.206.437,69 €
	264		7		257				

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2015									
MUNICIPIO	Total Uasuarios /as		Usuarios/as Plan Concertado		Usuarios/ as depend.		Nº Auxiliares	Total horas	Importe total
	H	M	H	M	H	M			
Albánchez de Mágina	17	21	1	2	16	19	9	11.527,00	142.566,36€
Bedmar y Garciez	12	41	0	0	12	41	16	18.851,00	232.819,09€
Jimena	10	24	0	1	10	23	9	12.021,00	148.375,61€
Jódar	47	92	0	3	47	89	35	45.298,50	559.393,48€
TOTALES	86	178	1	6	85	172	69	87.697,50	1.083.154,54
	264		7		257				

SERVICIO AYUDA A DOMICILIO 2014									
MUNICIPIO	Total Usuarios/as		Usuarios/as Plan Concertado		Usuarios/as depend.		Nº Auxiliares	Total horas	Importe total
	H	M	H	M	H	M			
Albánchez de Mágina	11	15	1	2	10	13	11	9.353,00	116.062,01 €
Bedmar y Garciez	11	35	0	1	11	34	19	16.080,50	199.323,84 €
Jimena	8	21	0	1	8	20	6	10.951,00	135.577,94 €
Jódar	29	58	0	3	29	55	24	32.410,00	401.738,79 €
TOTALES	59	129	1	7	58	122	60	68.794,50	852.702,58 €
	188		8		180				

USARIOS DEL CENTRO EN 2016-2015-2014									
CENTRO JODAR	Total Usuarios/as		Usuarios/as Plan Concertado		Usuarios/as depend.		Nº Auxiliares	Total horas	Importe total
	H	M	H	M	H	M			
TOTAL 2016	81	183	1	6	80	177	72	97.910	1.206.437,69€
TOTAL 2015	86	178	1	6	85	172	69	87.697,50	1.083.154,54€
TOTAL 2014	59	129	1	7	58	122	60	68.794,50	852.702,58 €

- Valoración de resultados y medidas a tomar

Con la activación de la Ley de Dependencia en 2014 el servicio continúa creciendo; aunque en 2016 las incorporaciones al mismo se realizan por reposición por lo que el número de usuarios viene a ser el mismo en los dos últimos años. Sin embargo hay que destacar que el servicio sí ha crecido en cuanto a número de horas prestadas y coste del mismo. Se considera que esto es debido fundamentalmente a los usuarios que han

tenido una ampliación de horas del servicio; en concreto han sido 11 los usuarios del centro que se les ha revisado su PIA incrementándole el número de horas como consecuencia de una resolución de revisión de grado de dependencia, en la que se ve aumentada su puntuación o el grado.

Continúa siendo mayor el número de mujeres atendidas que el de hombres.

Y en cuanto al SAD por el Plan Concertado, la tendencia sigue siendo que estos usuarios pasan al sistema de dependencia; aunque de forma excepcional este año se ha producido una alta por urgencia.

Hay que continuar trabajando la relación con la empresa adjudicataria y en la mejora en la calidad del servicio, minimizando las incidencias y dando respuesta con prontitud a las mismas.

7.- Teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género.

Atención personalizada telefónica en todo momento a mujeres víctimas de la violencia de género. El servicio incluye la localización geográfica por GPS y la movilización de recursos propios necesarios y adecuados para la atención de las necesidades y emergencias de las usuarias. Se establecen 3 niveles de respuesta según la casuística de la llamada:

- Nivel 1: Respuesta Verbal.
- Nivel 2: Movilización de Recursos.
- Nivel 3: Derivación a Recurso Especializado.

Destinatarias:

- Mujeres en riesgo de sufrir violencia de género.

Requisitos:

- No convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato.
- Contar con una orden de alejamiento o una orden de protección, siempre que el juez que la emitió no considere contraproducente este servicio para la seguridad de la usuaria.

Indicadores:

TELEASISTENCIA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2016							
Municipio	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años o más	Nº Altas	Nº Bajas
Albánchez Mágina	0	0	0	0	0	0	0
Jimena	0	0	0	0	0	0	0
Bedmar	0	0	0	0	0	0	0
Jódar	4	0	4	0	0	1	2
TOTALES	4	0	4	0	0	1	2

TELEASISTENCIA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2015							
Municipio	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años o más	Nº Altas	Nº Bajas
Bedmar	1	0	1	0	0	0	1
Jódar	4	1	3	0	0	4	1
TOTALES	5	1	4	0	0	4	2

TELEASISTENCIA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2014							
Municipio	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años o más	Nº Altas	Nº Bajas
Bedmar-Garciez	1		1			1	
Jimena	1		1				1
Jódar	0		0				1
TOTALES	2		2			1	1

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Los datos de un año a otro oscilan poco y este año 2016 hay un ligero descenso en la demanda y por lo tanto en la atención de las personas atendidas con el dispositivo; el procedimiento está establecido para dar una respuesta rápida, y en esos

términos se está realizando. Para el año próximo se mantendrá y se intentará acortar el tiempo de respuesta.

8.-Servicio de Convivencia y Reinserción Social.

Este Servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Asimismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de los individuos y grupos en su entorno, cuando ésta se haya deteriorado o perdido. Se concreta en las siguientes acciones:

- a) Desarrollo de actividades tendentes a la detección de las situaciones problemáticas o de marginación.
- b) Programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de la población.
- c) Apoyo y tratamiento psicosocial en los diferentes marcos convivenciales, dirigidos fundamentalmente a aquellas personas y familias que presentan desajustes.
- d) Tratamiento y rehabilitación de las personas o grupos con dificultades de integración en el medio comunitario, en colaboración coordinada con las instituciones que estén llevando a cabo procesos de desinstitucionalización.
- e) Organización de actividades ocupacionales destinadas a favorecer la inserción en el medio y evitar el desarraigo comunitario o marginación social.
- f) Posibilitar alternativas, dentro del marco comunitario, que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar.

8.1. Programas con menores y familias.

8. 1.1. Programa de Intervención Familiar.

Consiste en intervención psico-educativa y social para familias en las que hay menores, con el objeto de mejorar la convivencia, normalizar la escolaridad, evitar la adopción de medidas de protección que impliquen la retirada de los menores de su hogar o facilitar el reagrupamiento tras esas medidas. También realiza seguimiento de acogimientos familiares y evaluación de menores infractores.

Destinatarias:

- Familias en situación de riesgo social con menores.

Indicadores:

A continuación se relacionan número de casos detectados con menores en riesgo susceptibles de intervención, y una vez realizada la valoración inicial han derivado a PIF, a ETF o se ha procedido a su archivo; se reflejan por municipios y una comparativa de los años 2014, 2015 y 2016.

PROGRAMA INTERVENCIÓN FAMILIAR

MUNICIPIOS	2015					2016				
	DETECCIONES	ARCHIVO	ALTA PIF	BAJAS PIF	DERIVACIÓN ETF	DETECCIONES	ARCHIVO	ALTA PIF	BAJAS PIF	DERIVACIÓN ETF
JODAR	9	3	3	4	3	8	0	3	1	2
BEDMAR	6	4	0		2	6	2	1	0	2
GARCIEZ						1	0	0	0	1
JIMENA	1	1		1		0	0	0	0	0
ALBANCHEZ						2	1	1	1	0
TOTAL	16	8	3	5	5	17	3	5	2	5

PROGRAMA INTERVENCIÓN FAMILIAR

MUNICIPIOS	2014					2015				
	DETECCIONES	ARCHIVO	ALTA PIF	BAJAS PIF	DERIVACIÓN ETF	DETECCIONES	ARCHIVO	ALTA PIF	BAJAS PIF	DERIVACIÓN ETF
JODAR	9	5	3		1	9	3	3	4	3
BEDMAR	5	4	0	1	1	6	4	0		2
GARCIEZ	1	0	0	0	1					
JIMENA	2	0	1	0	1	1	1		1	
ALBANCHEZ	0	0	0	0	0					
TOTAL	17	8	4	1	5	16	8	3	5	5

FAMILIAS ATENDIDAS EN PIF 2016					
Municipio	Nº Familias	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	Nº ALTAS	Nº CIERRES
Albanchez Magina	1	0	1	1	1
Bedmar	1	2	1	1	0
Jódar	6	7	8	3	1
TOTALES	8	9	10	5	2

FAMILIAS ATENDIDAS EN PIF 2015					
Municipio	Nº Familias	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	Nº ALTAS	Nº CIERRES
Jimena	1	1	0	0	1
Jódar	7	12	5	3	4
TOTALES	8	13	5	3	5

FAMILIAS ATENDIDAS EN PIF 2014					
MUNICIPIO	Nº Familias	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	Nº ALTAS	Nº CIERRES
Jimena	1	1	0	1	0
Bedmar	1	0	2	0	1
Jodar	5	10	2	3	1
TOTALES	7	11	4	4	2

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Analizando los datos observamos que en cuanto a las detecciones se puede afirmar que en torno a 50% de los casos detectados son derivados a intervención específica de PIF o ETF. Siendo mas elevado los casos en ETF que en PIF. En las familias con menores con indicadores de riesgo leve suelen rechazar más la intervención de PIF y se hacen otras

actuaciones no PIF y de seguimiento. Cuando los indicadores son moderados, la familia no suele rechazar la intervención.

Este año 2016 ha habido un aumento en las altas en PIF y continuaremos trabajando para concienciar a las familias de la importancia de la intervención en casos leves previniendo el agravamiento de la situación, y la inevitable intervención posterior.

8.1.2. Equipos de Tratamiento Familiar.

Existen en virtud de un Convenio de colaboración suscrito con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Actúan cuando la intervención desde la red de servicios sociales comunitarios no ha dado los resultados esperados y ofrecen a las familias una atención más específica antes de adoptar cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares. Además, estos Equipos se encargan de llevar a cabo los programas de reagrupamiento familiar para preparar a las familias ante la vuelta de menores tras la adopción de una medida de protección previa.

Indicadores:

ETF JÓDAR-MANCHA REAL-BAEZA CSSSSCC JÓDAR

PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR 2016										
MUNICIPIOS	PROGRAMA DE RIESGO					PROGRAMA REUNIFICACIÓN				
	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas
Jódar	7	7	7	2	4	2	1	2	1	-
Bedmar	2	7	3	-	1	-	-	-	-	-
Garcéz	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-
Albánchez de Mágina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jimena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	10	16	10	3	6	2	1	2	1	0

ETF JÓDAR-MANCHA REAL (-BAEZA)
CSSSSCC JÓDAR

PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR 2015										
MUNICIPIOS	PROGRAMA DE RIESGO					PROGRAMA REUNIFICACIÓN				
	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas
Jódar	5	1	5	4	1	1	1	2	0	0
Bedmar	4	9	4	2	2	-	-	-	-	-
Garcéz	1	1	0	0	0	-	-	-	-	-
Albanchez de Mágina	2	1	3	0	2	-	-	-	-	-
Jimena	2	2	1	1	2	-	-	-	-	-
TOTALES	14	14	13	7	7	1	1	2	0	0

ETF JÓDAR-MANCHA REAL (BAEZA)

PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR 2014										
MUNICIPIO	PROGRAMA DE RIESGO					PROGRAMA REUNIFICACIÓN				
	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas	nº familias	nº niños	nº niñas	nº altas	nº bajas
Jódar	3	4	2	2	3	2	4	5	1	0
Jimena	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Bedmar	4	3	3	1	2	0	0	0	0	0
Garcéz	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0
Albanchez de Mágina	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12	11	9	6	6	2	4	5	1	0

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

El trabajo del ETF se considera imprescindible en el contexto de la intervención familiar en el centro, siendo la demanda continua y con una valoración muy positiva. Se mantienen reuniones trimestrales de seguimiento de los casos entre servicios sociales comunitario y ETF. Aunque las derivaciones han sido las mismas que el año anterior, el número de altas de este año ha disminuido, motivado entre otras cuestiones por la no disponibilidad del equipo de poder atender a la familia en la fecha de la derivación, debido a la ampliación de su ámbito de actuación que ha pasado a atender a los centros de Jodar-Mancha Real y Baeza; por lo que se ve reducido el número de familias susceptible de ser atendidas en este centro.

En un caso concreto se tuvo la opción de otro recurso alternativo como fue el Programa de atención orientación e intervención a familias con menores en situación de conflicto, por lo que no se ha recurrido a la lista de espera.

8.1.3. Sistema de información de maltrato infantil.

Coordinación con junta de Andalucía en los protocolos establecidos para intervención ante el maltrato infantil.

Indicadores:

DATOS SIMIA 2016					
Municipio	nº casos detectados por SS.SS.C.	nº hojas derivadas de otras instituciones	nº hojas archivadas	nº hojas propuesta de inscripción	nº propuestas inscritas
JODAR	7	0	0	7	7
BEDMAR	2	1	3	0	0
GARCIEZ	1	0	0	1	1
JIMENA	1		0	1	1
NIVEL DE IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO SIMIA					
nº menores derivados a SPM	nº menores derivados a ETF	nº menores(PIF o no) con indicadores maltrato	total menores susceptibles SIMIA-centro	nº propuestas inscripción tramitadas	
5	3	4	12	9	

DATOS SIMIA 2015					
Municipio	nº casos detectados por SS.SS.C.	nº hojas derivadas de otras instituciones	nº hojas archivadas	nº hojas propuesta de inscripción	nº propuestas inscritas
JODAR	3	1	0	4	4
BEDMAR	1	1	0	2	2
ALBANCHEZ	2		0	2	2
NIVEL DE IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO SIMIA					
nº menores derivados a SPM	nº menores derivados a ETF	nº menores(PIF o no) con indicadores maltrato	total menores susceptibles SIMIA-centro	nº propuestas inscripción tramitadas	
2	6	1	8	8	

DATOS SIMIA 2014					
Municipio	nº casos detectados por SS.SS.C.	nº hojas derivadas de otras instituciones	nº hojas archivadas	nº hojas propuesta de inscripción	nº propuestas inscritas
JODAR	1	1	1	1	1
JIMENA	2	0	2		
NIVEL DE IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO SIMIA					
nº menores derivados a SPM	nº menores derivados a ETF	nº menores(PIF o no) con indicadores maltrato	total menores susceptibles SIMIA-centro	nº propuestas inscripción tramitadas	
2	4	0	5	1	

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Al igual que el año anterior el nivel de implantación de la Hoja SIMIA ha sido del 100%; se está haciendo un esfuerzo por todo el equipo de trabajo en la utilización de esta herramienta y con la incorporación de la utilización del instrumento VALORAME, que está dando unos resultados positivos, que se continuarán mejorando en el año 2017.

8.1.4. Otras actuaciones de coordinación interinstitucional.

Otras intervenciones que se producen ante la detección de posibles situaciones de riesgo para menores, en casos que aún no han sido dados de alta en los programas anteriores o que requieren únicamente actuaciones puntuales.

Indicadores:

INFORMES EMITIDOS 2016		TOTAL AÑO	OBSERVACIONES
Nº INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES	Por situación de riesgo grave para el/la menor	0	
	Seguimiento de situaciones de Acogimiento Familiar	3	
	Otros. Especificar: -1 (estudio desamparo y acogimiento abuelos) -1 (por denuncia del padre)	2	
Nº INFORMES ENVIADOS AL JUZGADO (en relación con Menores)	(Tanto en respuesta a solicitud del Juzgado como por iniciativa de los SSSSCC)	1	
Nº INFORMES ENVIADOS A FISCALÍA DE MENORES	(Tanto en respuesta a solicitud de Fiscalía como por iniciativa de los SSSSCC)	0	
Nº DE PROTOCOLOS DE ABSENTISMO ESCOLAR ABORDADOS (contabilizar casos, no actuaciones) *1			Comisión de absentismo en Jódar y Bedmar
Nº INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA POR DENUNCIAS A LÍNEA 900.		1	
OTRAS ACTUACIONES			
• Reuniones seguimiento casos de menores Salud-educación y SS. en Jódar		5	
• Informes para Escuela Infantil		1	
• Informe a ST Atención Familia y adolescencia de Barcelona		1	
• Apoyo en gestión de Becas educación especial		3	
• Renovación de ayuda económica de Acogimiento Familiar		1	

8.1.4.1. Programa de Absentismo Escolar en Jódar

El curso 2016-2017, ha continuado el Programa de Absentismo escolar en el municipio de Jódar financiado por la Delegación de Educación, con la contratación de un técnico para la ejecución de las actividades, coordinándose sus actuaciones desde servicios sociales. Este programa viene desarrollándose en el municipio de Jódar desde el curso 2013-2014

Continúa con su normal funcionamiento el Consejo Local de Absentismo, constituido en 2013; así como la Comisión Técnica de Absentismo que se está reuniendo con una periodicidad mensual de septiembre a junio. En la misma participa por servicios sociales: la dirección, la educadora y el técnico del programa. Los menores absentistas derivados a la Comisión Técnica tienen un seguimiento individualizado por el técnico del programa. El programa está en desarrollo.

En el municipio de Bedmar, también está constituida la Comisión Técnica de Absentismo, que se está reuniendo con una periodicidad trimestral de septiembre a junio. En la misma participa por servicios sociales: la dirección y la trabajadora social de UTS Bedmar-Garciez y se realiza un seguimiento individualizado de los casos derivados.

8.2. Programas de intervención social comunitaria.

En colaboración con los Ayuntamientos, son un conjunto de iniciativas diversas dirigidas a grupos. Tienen un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador, dinamizador y de fomento del voluntariado.

En el Centro de Jódar se han desarrollado programas con Familia e Infancia y de dinamización de mayores

Destinatarios:

- Mayores, jóvenes, infancia, familias, personas discapacitadas y otros.

8.2.1. Programas comunitarios para familia e infancia.

Indicadores:

Se han desarrollado Programas en los cuatro municipios del centro de Escuelas de verano, Escuelas de Madres y Padres y de Implicación parental en la normalización escolar de los menores en riesgo de exclusión.

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: 2016)			PRESUPUESTO 2016	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JODAR	Escuela de Familias	-Talleres de trabajo con adolescentes -Talles de trabajo con padres y madres de los adolescentes	De enero a abril 2017 – EN DESARROLLO- -Captación: alumnos del IES (de 12 a 15 años) -1 técnico Taller -De enero a abril se ha trabajado con dos grupos uno de jóvenes y uno de padres. Una sesión semanal de 1 hora en el CSSC y reuniones individuales con la familia. Participantes:	Aportación Diputación: 3.241,62€	7.741,62€
	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje -Medio ambientales	-Del 4 al 29 de julio 2016 - 3 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 13:00h) -Monitores: M-11/H-4= 3 hora/día/5 días semana -Voluntarios/as: M-15/H-8 PARTICIPANTE: 237 (123 niñas/ 114 niños) Edades: 6 a 13 años	Aportación Diputación: 4.500€ Aportación Ayuntamiento:347,42 € Total gasto:	
ALBANCHEZ DE MAGINA	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje y juegos	-Del 4 de julio al 15 de agosto 2016 - 4 horas/día de lunes a viernes (9:00h a 13:00h) -4 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 59 (31 niñas/ 26 niños) Edades: 5 a 12 años	Aportación Diputación:2.500€ Aportación Ayuntamiento: 487,13€ Total gasto:2.987,13€	2.500€
JIMENA	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje y juegos	-Del 1 de julio al 31 de agosto 2016 - 4 horas/día de lunes a viernes (9:00h a 13:00h) - 3 monitoras 4 hora/día/5 días semana -1 chico en practicas PARTICIPANTE: 55 (30 niñas/25 niños) Edades: 4 a 13 años.	Aportación Diputación: 1.032€ Aportación Ayuntam.: 1.842,58€ Total gasto : 2.874,58€	1.032€

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: 2016)			PRESUPUESTO 2016	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
BEDMAR- GARCIEZ	Escuela de Verano BEDMAR	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller manualidades y juegos	-Del 4 de julio al 3 agosto 2016 - 4 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 14:00h) - 2 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 35 (25 niñas/10 niños) Edades: 5 a 12 años	Aportación Diputación: 1.000€ Aportación Ayuntam.: 347,42€ Total gasto: 1.347,42€	1.400€
	Escuela de madres y padres GARCIEZ	-Talleres de trabajo con madres y padres	De 3 al 26 de octubre 2016 -1 técnico Un grupo de padres-madres Dos días/ semana/1:30h -8 sesiones Temas: Convivencia familiar /convivencia entre iguales / hábitos de estudio. Participantes: • Padres/madres:15; M=14 //H=1	Aportación Diputación: 400€	

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: julio 2015 a junio2016)			PRESUPUESTO 2015	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JODAR	Escuela de Familias	-Talleres: menores de infantil y primaria de Colegios “V. Fátima y Antonio Machado” Familia en riesgo exclusión -Taller de trabajo con padres y madres de los menores participantes En el Colegio “Fat.”	De octubre a diciembre 2015 -1 técnico Taller -De octubre a diciembre se ha trabajado con tres grupos de menores y uno de padres/madres. Una sesión semanal de 1:30hora- 7 sesiones por grupo Participantes: • Padres/madres:24; M=23 //H=1 • Menores: 32 ;M=18 // H=14	Aportación Diputación: 6.000€	

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: julio 2015 a junio2016)			PRESUPUESTO 2015	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JODAR	Escuela de Familias	-Talleres de trabajo con madres y padres de todo el municipio y con sus hijos. En el CSSC	De marzo a abril 2016 -1 técnico //1 monitora Dos grupos de padres-madres y de menores Dos días/ semana/1:30h -7 sesiones cada grupo Se trabaja: Normas, habilidades sociales, autoestima y economía doméstica. Participantes: <ul style="list-style-type: none"> Padres/madres:30; M=29 //H=1 Menores: 34 	12.000€	
		-Talleres de trabajo con madres y padres de familia en riesgo exclusión de todo el municipio y con sus hijos. En la Guardería	De mayo a junio 2016 -1 técnico //1 monitora 4 grupos de madres-padre y 4 de menores Un día/semana/2h- 8 sesiones por grupo Se trabaja: hábitos alimenticios economía doméstica y repostería en frío (dos sesiones padres y menores juntos) Participantes: <ul style="list-style-type: none"> Padres/madres:35; M=34 //H=1 Menores: 28 		
	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje -Medio ambientales	-Del 6 al 31 de julio 2015 - 3 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 13:00h) -13 monitoras 3 hora/día/5 días semana -13 voluntarios/as PARTICIPANTE: 320 (153 niñas/ 167 niños) Edades: 6 a 13 años		
ALBANCHEZ DE MAGINA	Escuela de Verano			Se desarrolla la actividad con financiación municipal	

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: julio 2015 a junio2016)			PRESUPUESTO 2015	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JIMENA	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje y juegos	-Del 1 de julio al 31 de agosto 2015 - 4 horas/día de lunes a viernes (9:00h a 13:00h) - 6 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 45 (25 niñas/20 niños) Edades: 4 a 13 años.	Aportación Diputación: 1.300,45€ Aportación Ayuntam.: 5.746,19€ Total gasto : 7.046,64€	1.300,45€
BEDMAR-GARCIEZ	Escuela de Verano BEDMAR	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller manualidades y juegos	-Del 6 de julio al 5 agosto 2015 - 4 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 14:00h) - 3 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 40 (24 niñas/16 niños) Edades: 5 a 12 años	Aportación Diputación: 1.200€ Aportación Ayuntam.: 30€ Total gasto: 1.230€	1.200€

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: junio 2014 a junio2015)			PRESUPUESTO 2014	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JODAR	Escuela de Familias	-Talleres de trabajo con adolescentes -Talles de trabajo con padres y madres de los adolescentes	De septiembre 2014 a mayo 2015 -Captación: alumnos del IES (de 12 a 15 años) -1 técnico Taller -De octubre a enero se ha trabajado con tres grupos jóvenes y tres de padres. Una sesión semanal de 1hora en el CSSC y reuniones individuales con la familia. Reuniones de coordinación con IES Participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Padres/madres:48; M=36 //H=12 • Adolescentes: 38 ;M=11 // H=27 	Aportación Diputación: 4.350€	10.350€

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: junio 2014 a junio 2015)			PRESUPUESTO 2014	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
JODAR		-Taller de trabajo con madres de familia en riesgo exclusión	De mayo a junio 2015 Se trabaja: habilidades sociales, autoestima y economía doméstica Grupo de 45 madres. En desarrollo		
	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje -Medio ambientales	-Del 1 al 31 de julio 2014 - 3 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 13:00h) -13 monitoras 3 hora/día/5 días semana -13 voluntarios/as PARTICIPANTE: 242 (106 niñas/ 136 niños) Edades: 6 a 13 años	Aportación Diputación: 6.000€ Aportación Ayuntam.:€ Total gasto :€	
ALBANCHEZ DE MAGINA	Escuela de Familias	-Talleres de trabajo con adolescentes -Talles de trabajo con padres y madres de los adolescentes	De marzo a abril 2015 Captación: familias con menores en IES (de 12 a 16 años) - 1 técnico Taller Se ha trabajado con un grupo de padres y madres y otro grupo de jóvenes. Una sesión semanal de 1:30hora en el sala de la Biblioteca y reuniones individuales con la familia. Participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Padres/madres: 8; M=7 //H=1 • Adolescentes: 7; M=1 // H=6 	Aportación Diputación: 1.100€	2.600€

MUNICIPIOS	PROGRAMA (ejecución: junio 2014 a junio2015)			PRESUPUESTO 2014	
	Denominación	Actividades		Diputación/ Ayuntamiento	DIPUTACIÓN
ALBANCHEZ DE MAGINA	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje y juegos	-Del 3 de julio al 14 de agosto 2014 - 4 horas/día de lunes a viernes (9:00h a 13:00h) -4 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 43 (15 niñas/ 28 niños) Edades: 5 a 12 años	Aportación Diputación:1.500€	
JIMENA	Escuela de Verano	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller reciclaje y juegos	-Del 1 de julio al 30 de agosto 2014 - 4 horas/día de lunes a viernes (9:00h a 13:00h) - 6 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 60 (40 niñas/ 20 niños) Edades: 3 a 12 años	Aportación Diputación: 2.642,31€	2.642,31€
BEDMAR- GARCIEZ	Escuela de Verano BEDMAR	-Acuáticas -Deportivas -Culturales -Taller manualidades y juegos	-Del 1 al 29 de julio 2014 - 4 horas/día de lunes a viernes (10:00h a 14:00h) - 2 monitoras 4 hora/día/5 días semana PARTICIPANTE: 38 (23 niñas/ 15 niños) Edades: 5 a 12 años	Aportación Diputación: 4.000€	4.000€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

La Escuela de Verano tienen un aceptación muy buena y se desarrollan en todos los municipios; con respecto a las Escuelas de Familias que contienen tanto talleres con madres y padres como talleres con menores y sus padres, su aceptación fluctúa en el tiempo por lo que su desarrollo se alterna en unos municipios y en otros, en el de Jódar es donde se ha realizado de un forma continuada.

8.2.2. Programas de promoción del envejecimiento activo.

Indicadores:

Este programa dirigido a mayores se ha desarrollado en los municipios del centro, excepto el de Jódar por tener un Centro de Participación Activa de la Junta de Andalucía y por lo tanto las actividades con este colectivo, se canalizan a través del mismo.

El programa abarca un conjunto de actividades materializadas en talleres, los realizados en nuestros municipios han sido:

- Actividades para la realización de ejercicio físico (gimnasia de mantenimiento)
- Actividades para el desarrollo personal por medio del ocio.

En el año 2016 al igual que los anterior 2015 y 2014, la empresa que ejecuta las actividades programadas es EULEN. Desde servicios sociales se realiza la programación y coordinación de las actividades manteniendo un contacto directo con la población destinataria.

Destacamos que este año 2016 desde las actividades de Envejecimiento activo se ha participado en el Proyecto de Fomento de la Participación Social y la Solidaridad Intergeneracional que se está desarrollando durante todo el año en el municipio de Bedmar; al haber contado con una técnica (trabajadora social), en los meses de febrero y marzo con 120 horas, desarrollando la actividad: contacto con el tejido asociativo local y captación de voluntariado. El contenido de este Proyecto se desarrolla en el apartado de Cooperación Social.

PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO- Presupuesto 2016-			
CENTRO	MUNICIPIO	HORAS MAYORES	COSTE
JODAR	ALBANCHEZ DE MAGINA	123	2.169,18€
	BEDMAR	208,5	3.789,47€
	GARCIEZ	127	2.230,69€
	JIMENA	124,5	2.197,15€
	Total centro	583	10.386,51€

PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO- Presupuesto 2015-			
CENTRO	MUNICIPIO	HORAS MAYORES	PROGRAMAS MAYORES IMPORTE
JODAR	ALBANCHEZ DE MAGINA	75	1381,5 €
	BEDMAR	108	1.989,36 €
	GARCIEZ	63	1.160,46 €
	JIMENA	75	1,381,5 €
	JODAR	0	0,00 €
	Total Centro		321

PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO- Presupuesto 2014-			
CENTRO	MUNICIPIO	HORAS MAYORES	PROGRAMAS MAYORES IMPORTE
JODAR	ALBANCHEZ DE MAGINA	90	1.657,8€
	BEDMAR	130	2.394,6€
	GARCIEZ	75	1.381,5€
	JIMENA	90	1,657,8€
	JODAR	0	0,00 €
	Total Centro		385

A continuación se indican por municipio los Talleres desarrollados con distribución de calendario y participación.

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO =2016=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinat. ≥60 años Total // %
ALBANCHEZ	-Febrero-junio =Nº Horas: 63 Participantes=M:45 //H:0 -Noviem-diciembre= Nª horas 16,5 Participantes=M:33 //H:0 <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 16:30 a 18:00h; lunes y miércoles</i> <i>Lugar: Gimnasio del Colegio</i>	-Febrero-junio =Nº Horas: 31,5 Participantes=M:20 //H:0 -Noviembre-diciembre =Nº horas:12 Participantes=M:19 //H:0 <i>Calendario: Dos sesión/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 16:30 a 18:00h, martes-jueves</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i>	0	117	505hab 117// 23,16%
JIMENA	-Febrero-junio =Nº Horas: 64,5 Participantes=M:20 //H:0 -Noviembre-diciembre= Nª horas 16,5 Participantes=M:28 //H:0 <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 18:30h a 20:00h; lunes y miércoles</i> <i>Lugar: Salón “Bajos del mercado”</i>	-Febrero-junio =Nº Horas: 31,5 Participantes=M:7 //H:2 -Noviembre-diciembre =Nº horas:12 Participantes=M:15 //H:4 <i>Calendario: Dos sesión/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 18:30h a 20:00h; martes-jueves</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i>	6	70	458hab 76 //16,59%
BEDMAR	-Febrero-junio =Nº Horas: 66 Participantes= M:40 //H:4 <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 9:45h a 11:15h; lunes-miércoles</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i> <u>TALLER DE MANUALIDADES</u> -Diciembre= Nª horas:7,5 Participantes: M:8. <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 16:30h a 18:00h; jueves-viernes</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i>	-Noviembre-diciembre =Nª horas:15 Participantes=M:18 //H:4 <i>Calendario: Dos sesión/semana=1´5h/sesión</i> <i>Horario: 18:00h a 19:30h; lunes-miércoles</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i>	8	66	770 hab. 74//9,61%

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO =2016=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinat.≥60años Total // %
GARCIEZ	-Febrero-junio =Nº Horas: 63 Participantes= M:19 //H:1 -Noviembre-diciembre= Nº Horas:16,5 Participantes= M:19 //H:2 <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1'5h/sesión</i> <i>Horario: 11:30h a 13:00h; lunes-miércoles</i> <i>Lugar: salón municipal</i>	-Febrero-junio =Nº horas:31,5 Participantes=M:16 //H:1 -Noviembre-diciembre =Nº horas:15 Participantes=M:20 //H:1 <i>Calendario: Dos sesión/semana=1'5h/sesión</i> <i>Horario: 16:00h a 17:30h; lunes-miércoles</i> <i>Lugar: Ayuntamiento</i>	2	74	156 hab. 76 //48,71%

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO noviembre 2015 a junio 2016=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinatarios ≥60años Total // %
ALBANCHEZ	Nº Horas: 63 horas <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1'5h/sesión</i> Nov.-diciembre2015 febrero-junio2016 <i>Horario: 16:30 a 18:00h; lunes y miércoles</i> <i>Lugar: salón municipal</i> Participan 34 mujeres	Nº Horas: 18 horas+ 13,5h <i>Calendario: una sesión/semana=1'5h/sesión</i> -febrero-abril // mayo-junio 2016 <i>Horario: 16:30 a 18:00h martes</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i> Participan 25 mujeres	0	59	505hab 59 // 11'68%
JIMENA	Nº Horas: 63 horas <i>Calendario: Dos sesiones/semana=1'5h/sesión</i> Nov.-diciembre 2015 febrero-junio 2016 <i>Horario: 18:30h a 20:00h; lunes y miércoles</i> <i>Lugar: Salón "Bajos del mercado"</i> Participan: 25 mujeres	Nº Horas: 18 horas +13,5h <i>Calendario: una sesión/semana=1'5h/sesión</i> febrero-abril //mayo-junio 2016 <i>Horario: 18:30h a 20:00h; martes</i> <i>Lugar: Hogar del Jubilado</i> Participan: 21/H=6 //M=15	6	40	458hab 46//10 %

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO noviembre 2015 a junio 2016=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinatarios ≥60años Total // %
BEDMAR	Nº Horas: 108 horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1'5h/sesión/2 turnos Nov-diciembre 2015 febrero-junio 2016 <i>Horario:</i> 9:30h a 11:00h 1º turno y 11:00h a 12:30h 2º turno. En febrero se reunifica a un turno Martes-jueves <i>Lugar:</i> Hogar del Jubilado		6	45	770 hab. 51//6'62%
GARCIEZ	Nº Horas: 51horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1'5h/sesión Nov.- diciembre 2015 febrero-junio2016 <i>Horario:</i> 10:30h a 12:00h; lunes-miércoles <i>Lugar:</i> salón municipal	Nº Horas: 18 horas +13,5h <i>Calendario:</i> una sesión/semana=1'5h/sesión febrero-abril //mayo-junio 2016 <i>Horario:</i> 17:00h a 18:30h; miércoles <i>Lugar:</i> salón municipal	2	18	156 hab. 20 //12'8%

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO =junio 2014 a mayo 2015=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinatarios ≥60años Total // %
ALBANCHEZ	Nº Horas: 73 horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1'5h/sesión junio-sept-octub-nov 2014 febrero-mayo2015 <i>Horario:</i> 16:30 a 18:00h; lunes y miércoles <i>Lugar:</i> Gimnasio del Colegio	Nº Horas: 17 horas <i>Calendario:</i> una sesión/semana=1'5h/sesión -febrero-mayo2015 <i>Horario:</i> 16:30 a 18:00h martes <i>Lugar:</i> Hogar del Jubilado	0	36	505hab 36 // 7'1%

MUNICIPIO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO =junio 2014 a mayo 2015=		PARTICIPANTES		
	TALLER DE GIMNASIA	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	H	M	Destinatarios ≥60años Total // %
JIMENA	Nº Horas: 73 horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1´5h/sesión junio-sept-octub-nov 2014 febrero-abril 2015 <i>Horario:</i> 18:30h a 20:00h; lunes y miércoles <i>Lugar:</i> Salón “Bajos del mercado”	Nº Horas: 17 horas <i>Calendario:</i> una sesión/semana=1´5h/sesión febrero-mayo2015 <i>Horario:</i> 18:30h a 20:00h; martes <i>Lugar:</i> Hogar del Jubilado	2	28	458hab 30 // 6´1%
BEDMAR	Nº Horas: 130 horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1´5h/sesión/2 turnos sept-octub-nov 2014 febrerol-mayo2015 <i>Horario:</i> 9:30h a 11:00h 1º turno y 11:00h a 12:30h 2º turno; Martes-jueves <i>Lugar:</i> Hogar del Jubilado		2	51	770 hab. 53//6´8%
GARCIEZ	Nº Horas: 58horas <i>Calendario:</i> Dos sesiones/semana=1´5h/sesión sept-octub-nov 2014 febrero-mayo2015 <i>Horario:</i> 11:30h a 12:00h; lunes-miércoles <i>Lugar:</i> salón municipal	Nº Horas: 17 horas <i>Calendario:</i> una sesión/semana=1´5h/sesión febrero-mayo2015 <i>Horario:</i> 17:00h a 18:30h; miércoles <i>Lugar:</i> salón municipal	2	20	156 hab. 22 //14´1%

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

El programa esta consolidado en los municipios del centro, tiene una gran aceptación la actividad de Gimnasia las personas mayores la consideran básica, pero cabe destacar el aumento tan importante que ha tenido la actividad de desarrollo personal. Se demanda un periodo de tiempo mas prolongado de dicha actividad, que se dará respuesta en 2017, teniendo presente la limitación presupuestaria.

8.3. Apoyo a la Atención de Menores Hijos de Trabajadores Temporeros (Guarderías).

En colaboración con los Ayuntamientos, consiste en la apertura de guarderías y otros recursos durante los periodos de trabajo temporero, especialmente en el de recogida de aceituna, para garantizar la escolarización de menores y facilitar el acceso al trabajo de sus padres y madres.

Durante las campañas de recolección de aceituna abrimos guarderías temporeras en los municipios de: Jódar, Jimena, Albánchez de Mágina y Bedmar-Garciez; desde la campaña 2014-2015 solo se abre en Garciez, puesto que en Bedmar la demanda ha sido atendida por los recursos de educación –aula matinal y comedor escolar- que ya venía apoyando a la guardería en las últimas campañas y que ésta atendía a los menores en fines de semana y vacaciones.

En la presente memoria indicaremos los datos relativos a las cuatro últimas Campañas de Aceituna.

Indicadores:

Tabla comparativa de datos del centro de las cuatro últimas campañas

ATENCIÓN GUARDERÍAS TEMPORERAS EN CSSC JODAR				
JODAR	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Guardería	5	4	4	4
Centro de día	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	5	4	4	4
Menores 0-3 años	92	53	73	H=48 M=46
Menores +4-16 años	315	208	265	H=153 M=135
TOTAL MENORES	407	261	338	H=201 M=181 382
Foráneos	5	2	0	H=3
Desplazamientos	168	98	167	162
Responsables	4	4	4	M=4
Educadores	58	21	40	H=2 M=37
Servicios Auxiliares	65	21	55	H=0 M=59

Aportación económica de Diputación en las cuatro últimas campañas por municipios:

APORTACIÓN ECONOMICA DIPUTACIÓN				
MUNICIPIOS	2013/2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
JODAR	30.720	55.223,50	30.004,35	33.198,00
BEDMAR GARCIEZ	12.991,00	9.074,07	9.120	9.041,03
JIMENA	8.219,40	9.000	5.000	6.112,33
ALBANCHEZ	5.368	6.706,93	00	4.043,46
TOTAL CENTRO	57.298,40	80.004,50	44.124	52.394,82

MUNICIPIO	COSTE DEL RECURSO campaña 2016-2017			
	APORTACIÓN ECONOMICA			TOTAL gasto
	Diputación	Ayuntamiento	Usuarios	
JODAR	33.198,00	pendiente	pendiente	pendiente
BEDMAR-GARCIEZ	9.041,03	pendiente	pendiente	pendiente
JIMENA	6.112,33	pendiente	pendiente	pendiente
ALBANCHEZ	4.043,46	pendiente	pendiente	pendiente

MUNICIPIO	COSTE DEL RECURSO campaña 2015-2016			
	APORTACIÓN ECONOMICA			TOTAL gasto
	Diputación	Ayuntamiento	Usuarios	
JODAR	30.004,35	185.796,96	19.336,20	235.135,77

BEDMAR-GARCIEZ	9.120	6.631,39	3.195,24	18.946,63
JIMENA	5.000	14.409,62	2.986	22.395,62
ALBANCHEZ	00	5.616,37	2.754	8.370,37
MUNICIPIO	COSTE DEL RECURSO campaña 2014-2015			
	APORTACIÓN ECONOMICA			TOTAL gasto
	Diputación	Ayuntamiento	Usuarios	
JODAR	55.223,50	75.144,32	7.183,80	137.551,62
BEDMAR-GARCIEZ	9.074,07€	1.138,64	1.673,94€	11.886,65€
JIMENA	9.000€	6.077,86 €	5.409€	20.486,86€
ALBANCHEZ	6.706,93€	pendiente		pendiente

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

La dinámica de estos servicios se ha vuelto a estabilizar en cuanto a la complementación y sustitución por los recursos de educación en la atención a los menores durante la campaña de recolección de aceituna en los municipios del centro. En el municipio de Bedmar se ha consolidado la atención desde los recursos de educación y aunque en esta última campaña se produjo demanda del recurso al Ayuntamiento, tras el análisis de la misma se pudo dar respuesta con una ampliación de plazas del comedor escolar. No ocurre así en los municipios donde no hay comedores escolares en los colegios y este servicios es imprescindible en la campaña. En el municipio de Jódar se ha complementado con los recursos de educación en dos colegios, pero el servicios también es necesario puesto que educación solo cubre una mínima parte de la demanda.

A continuación se hace una descripción de las Guarderías por municipios y campañas

RECURSOS TEMPOREROS: GUARDERIAS									
MUNICIPIO	Nº DÍAS apertura	Nº DE MENORES			Nº FORNEOS	Nº ESTANCIAS	Nº PROFESIONALES		
		- 3 años	+ 4 años	Total			responsables	educadores	Servicios auxiliares
JODAR 2016-2017	78	H=37 M=28 65	H=106 M=105 211	H=143 M=133 276	0	6.795	H=0 M=1	H=2 M=32 34	H=0 M=51 51
JODAR 2015-2016	82	H=32 M=22 54	H=89 M=95 184	H=121 M=117 238	0	7.454	H=0 M=1	H=2 M=34 36	H=1 M=47 48
JODAR 2014-2015	60	H=24 M=14 38	H=65 M=55 120	H=89 M=69 158	0	2.774	H=0 M=1	M=17	M=16
JODAR 2013-2014	110	66	214	280	2	8.290	1	48	58
GARCIEZ 2016-2017	52	H=3 M=4 7	H=18 M=7 25	H=21 M=11 32	2	900	H=0 M=1	H=0 M=2	H=0 M=2
GARCIEZ 2015-2016	73	H=2 M=3 5	H=17 M=14 31	H=19 M=17 36	0	1.257	H=0 M=1	M=1	M=2
GARCIEZ 2014-2015	37	H=3/M=2 5	H=17/M=13 30	H=20/M=15 35	2	813	1	2	1-1/2
GARCIEZ 2013-2014	5	4	34	38	2	1.243	1	4	2
JIMENA 2016-2017	48	H=5 M=11 16	H=15 M=16 31	H=20 M=27 47	1	1.212	H=0 M=1	H=0 M=2	H=0 M=4
JIMENA 2015-2016	72	H=4 M=4 8	H=14 M=15 29	H=18 M=19 37	0	1.202	H=0 M=1	M=2	M=3
JIMENA 2014-2015	52	H=2/M=3 5	H=15/M=19 34	H=17/M=22 39	0	906	1	1	2
JIMENA 2013-2014	77	11	36	47	1	1.986	1	3	3
ALBANCHEZ 2016-2017	27	H=3/M=3 6	H=14/M=7 21	H=17/M=10 27	0	287	H=0 M=1	H=0 M=1	H=0 M=2
ALBANCHEZ 2015-2016	34	H=3/M=3 6	H=11/M=10 21	H=14/M=13 27	0		H=0 M=1	H=0 M=1	H=0 M=2
ALBANCHEZ 2014-2015	50	H=3/M=2 5	H=15/M=9 24	H=18/M=11 29	0	609	H=0 M=1	H=0 M=1	H=0 M=2
ALBANCHEZ 2013-2014	47	7	27	34	0	833	H=0 M=1	H=0 M=1	H=0 M=2

-Recursos con transporte: campaña 2014-15= 98 menores//campaña 2015-16=167 menores //campaña 2016-17 = 162 menores

8.4 Programas de promoción de la inclusión social.

8.4.1. Integral Alternativas.

No se ha desarrollado ninguno en el centro

8.4.2. Interculturalidad y Familia.

No se ha desarrollado ninguno en el centro

8.5 II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está promovido por la Diputación Provincial, se fundamenta en la legislación vigente y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y pone en marcha iniciativas en los municipios encaminadas a este logro.

Indicadores:

SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD					
MUNICIPIO	Plan de asistencia financiera en materia de igualdad			Elaboración Plan municipal de Igualdad	
	2014	2015	2016	2012	2013
Albánchez de Mágina	1.700€	0	1.700		1.275,71€
Bedmar y Garcéz	1.706,28€	1.706,28	1.706,28	1.103€	
Jimena	1.591,50€	1.591,50	1.591,50	1.103€	
Jódar	2.295,34€	3.650	2.295,34		2.450,96€
TOTAL CENTRO	7.293,12€	6.947,78	7.293,12	2.206€	3.726,67

Las actuaciones ejecutadas se están coordinando desde Servicios Sociales en los municipios de Albánchez de Mágina, Bedmar-Garciez y Jimena y el apoyo de técnicos contratados para su ejecución. En el municipio de Jódar la coordinación y ejecución la realiza el Centro municipal de Información a la Mujer, ubicado en el CSSC. Los cuatro municipios del centro tienen elaborado su plan municipal de igualdad.

Organizado desde el Área de Igualdad y Bienestar Social y en colaboración con el centro se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- “Taller de información y sensibilización en violencia de género para mujeres mayores” se a realizado en los municipios de Jodár, Bedmar-Garciez; Jimena y Albánchez de Magina, una sesión de cuatro horas, en el mes de mayo.
- Curso “Programa para la atención y la detección de violencia de genero en la tercera edad”; impartido en el centro, dirigido a profesionales, de 20 horas (12 presenciales y 8 no presenciales). Participaron todos los y las profesionales del centro de servicios sociales, y las técnicas de este ámbito de otras instituciones de los municipios del centro.

8.6. I Plan provincial de Juventud 2012-2015.

El I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 está promovido por la Diputación Provincial y pretende abordar las demandas juveniles desde una perspectiva integral. Pone en marcha diferentes acciones y programas destinados a la Juventud en los municipios, con el objeto de consolidar una estructura de servicio, prestaciones y apoyos.

Indicadores:

Estas actuaciones se desarrollan en los Ayuntamientos desde los puntos de información juvenil y la colaboración de Servicios Sociales es básicamente de asesoramiento técnico en la tramitación de la subvención.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD				
MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2014	IMPORTE 2015	IMPORTE 2016
Albánchez de Mágina	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.700€	00	1.700

Bedmar y Garcéz	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.800€	1.800	1.800
Jimena	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.579,28€	1.579,28	1.579,28
Jódar	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	2.362,30€	3.650	2.362,30
TOTALCENTRO		7.441,58	7.029,28	7.441,58

Organizado desde el Área de Igualdad y Bienestar Social y dirigido al ámbito de actuación de Sierra Mágina y realizado en el centro de Jódar, se desarrollo el Proyecto juvenil “Agita Jaén” el objetivo era dotar a los y las participantes de conocimientos técnicos y habilidades para desarrollar una idea de negocio. Tuvo una buena aceptación y hubo 18 inscripciones. Tenía una duración de 75horas (65h presenciales y 10h prácticas), del 13 al 29 de abril.

También se realizó en el centro el “Taller de Competencias para la empleabilidad” de una sesión de 6 h de duración en horario de mañana y tarde, el 10 de mayo. Tuvo una buena aceptación y se desarrollara una segunda edición en 2017.

9.-Apoyo a la Atención de Inmigrantes (Albergues)

Consiste en la apertura de albergues cuyos usuarios son personas inmigrantes que acuden a nuestra provincia durante la campaña agrícola de recogida de aceituna. En estos recursos se prestan servicios que garantizan una estancia digna y facilitan la convivencia e inclusión social.

Los municipios de este centro no tienen Albergues.

10.-Servicio de Cooperación Social.

El Servicio de Cooperación Social responde a la necesidad de participación y solidaridad ciudadana en el medio comunitario. Consiste en el desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad, impulsar y promover el asociacionismo, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la comunidad.

10.1. Proyectos de colaboración con la iniciativa social.

Desde los SS.SS.CC. se desarrollan actividades de colaboración con iniciativas sociales locales, como las siguientes:

Apoyo a los órganos de participación social existentes, especialmente a los Consejos de Servicios Sociales. Incentivar su creación en aquellos lugares en que no existen.

10.1.1 Programas comunitarios de Fomento de la Participación Social.

Estos programas se están desarrollando en los cuatro municipios de centro, con continuidad desde su inicio en 2013; que fue cuando se plantea el desarrollo de un Programa de Fomento de la Participación Social en todos los Ayuntamientos del Centro con objetivos comunes de: Creación de una estructura estable de participación social y una red básica de solidaridad, fomentando la participación a través del tejido asociativo del municipio. Se realizó una primera fase de elaboración de soporte documental, contacto y delimitación de los integrantes de las Comisiones y se formalizó con la constitución de una Comisión Local de Bienestar Social en cada municipio del centro; enmarcada en la normativa de participación ciudadana y con la especificidad de normas de regulación interna de cada una de ellas.

Las Comisiones Locales de Bienestar Social se reúnen con una periodicidad semestral y en las mismas se recogen propuestas y se planifican actuaciones. La financiación de los programas se sustenta en la subvención de Diputación, pero principalmente en el trabajo de las técnicas de servicios sociales y de las entidades que integran la comisión. Durante el primer semestre de 2016 las actuaciones realizadas fueron con cargo al presupuesto de la subvención de Diputación de 2015, y se considero que para el periodo de los doce meses siguientes no era necesario financiación a través de la subvención de Diputación de 2016, por lo que no se solicita es este año, aunque los programas tendrían su continuación.

A continuación se detalla por municipios las actuaciones realizadas:

MUNICIPIO DE JODAR.

-Comisión Locales de Bienestar Social, tuvo dos reuniones ordinarias en febrero y noviembre, y una reunión extraordinaria en mayo de 2016

Se propone organizar una Jornada de Información y Participación Social; dando respuesta al objetivo de la Comisión de “Promover la difusión de las asociaciones, entidades y

ONGs de la comunidad que integran la comisión. La organización que se realiza desde febrero a mayo a través de reuniones de grupo trabajando cada asociación sus objetivos y actuaciones que se trasladaron a un panel informativo. La Jornada se celebró el 27 de mayo; los paneles realizados fueron 11 y corresponden a las siguientes asociaciones, ONGs y entidades, que a su vez fueron las que intervinieron:

1. Comisión Local de Bienestar Social
2. Caritas Parroquiales (Ntra Asunción y Virgen de Fátima)
3. Representante de todas las A.M.P.A.S. del municipio (siete centros).
4. Asociación de Discapacitados Intelectuales ADIJ
5. Junta de Participación Activa de Mayores
6. Asociación de Mujeres Yenai
7. Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Galdurienses
8. Asociación de Alzheimer
9. Asociación de Jóvenes “ Contamos Contigo”
10. Asociación Española de la lucha contra el Cáncer de Jódar
11. Asociación de Mujeres Elaia

MUNICIPIO DE BEDMAR-GARCIEZ

-Comisión Locales de Bienestar Social, tuvo una reunión ordinaria en noviembre de 2016

Se continúa con el desarrollo del proyecto que se inicia en noviembre de 2015 **el Proyecto de Fomento de la Participación Social y la Solidaridad Intergeneracional**, destinado a personas mayores con dificultades para participar con autonomía en las actividades culturales y sociales del municipio y a personas adultas que deseen participar como voluntarias. El objetivo es promover la participación de estas personas mayores en la vida social del municipio, posibilitando a través del voluntariado el acompañamiento individual en el domicilio y a las actividades del municipio. En 2015 se desarrolló la primera fase del proyecto de captación, con entrevistas individuales a las personas mayores y se movilizó un grupo de voluntariado.

En 2016 se continúa trabajando los objetivos de la primera fase a través de reuniones de motivación y captación con las personas integrantes de las asociaciones y ONGs y a su vez con las visitas a domicilio de las mayores. Se propone organizar charlas periódicas donde puedan asistir estas personas mayores con dificultad de movilidad acompañadas por personas voluntarias

-El 25 de mayo se celebra la charla sobre “Timos y estafas más frecuentes a las personas mayores”, impartida por un Guardia Civil de la zona.

-El 24 de noviembre se celebra la Charla-debate-“Y por qué un testamento vital” impartida por la trabajadora social del Centro de Salud de Jódar, miembro integrante de la Comisión.

Recursos técnicos del proyecto: contratación de una trabajadora social, 120 horas- de lunes a jueves, cuatro hora/día, de febrero a marzo de 2016. Financiada a través del Programa de envejecimiento activo de Diputación, con parte de las horas de mejora.

Contratación por el Ayuntamiento de una trabajadora social, con el plan de empleo joven “ + de 30” durante seis meses, continuará en 2017.

Se ha creado un grupo de Factbook, con los integrantes de la Comisión para difusión e información de las actividades que se van organizando y cualquier otra información de interés.

Ha habido una buena participación en las actividades desarrolladas y se demanda su continuidad.

MUNICIPIO DE JIMENA

-Comisión Locales de Bienestar Social, tuvo dos reuniones ordinarias en febrero y octubre, y una reunión extraordinaria en mayo de 2016.

Se propone organizar desde la comisión la celebración del 25 aniversario del Centro de Salud local perteneciente a Mancha Real y realizar paneles informativos de cada asociación recogiendo el trabajo en grupo que habían realizado en 2015; en varias reuniones de grupo en el mes de junio se confeccionaron los paneles.

Se desarrollaron actividades del 20 al 29 de octubre en torno a la semana de la salud:

-Caminata contra el cáncer. -Charla sobre autoexploración mamaria. -Taller de reanimación cardio-pulmonar básica. -Charla de dieta equilibrada y vida sana. -Ginkana virtual sobre hábitos de vida saludable. -Charla sobre voluntades vitales anticipadas. - Jornada de relajación en un spa. -Ruta en bicicleta-. Siendo la principal organizadora de las mismas la trabajadora social del centro de salud de Mancha Real, integrante de la Comisión.

El 25 de octubre se realiza el acto oficial de presenta la semana de la salud y de los paneles de las asociaciones haciendo una pequeña intervención cada una de ellas:

1. Asociación Mujeres Ximena
2. Asociación de Mujeres AFAMMER
3. Asociación de Jóvenes en acción
4. Asociación de Música “Fuente de la Estrella”
5. Asociación “Bolero de Jimena”
6. Asociación de Pintura
7. Asociación de Mayores
8. Asociación de madres y padre “Azahar”

Hay una propuesta de la Comisión de organizar charlas periódicas.

-El 27 de septiembre se celebra la charla sobre “Timos y estafas más frecuentes a las personas mayores”, impartida por un Guardia Civil de la zona.

Ha habido una buena participación en todas las actuaciones desarrolladas y se demanda una continuidad en 2017.

MUNICIPIO DE ALBANCHEZ DE MAGINA

-Comisión Locales de Bienestar Social, tuvo dos reuniones ordinarias en febrero y noviembre de 2016

Se propone realizar charlas periódicas de interés para los integrantes de la comisión. La dinamización principal en este municipio viene del colectivo de mayores, que en su centro se realizan actividades toda la semana, cine forum, ensayo de la rondalla ..., que se complementan con las ofrecidas por el programa de envejecimiento activo -Taller de desarrollo personal y musicoterapia- habiendo una alta participación de la mujer.

Se ha creado un grupo de Facebook, con los integrantes de la Comisión para difusión e información de las actividades que se van organizando y cualquier otra información de interés.

Se hace una valoración muy positiva de las actuaciones realizadas y de la evolución que están teniendo estos programas en sus municipios y su repercusión en cuanto a la visualización de la participación social y de los servicios sociales.

MUNICIPIOS	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015
	Objetivos/Actividades	Aportación Diputación
JODAR	-Fortalecer la coordinación de la estructura creada -Gestión y funcionamiento de la plataforma Banco Solidario -Promover iniciativas de cooperación ciudadana que vincule la iniciativa local social y el Ayunt. para atención de necesidades sociales específicas	700€
BEDMAR-GARCIEZ		500€
JIMENA		400€
ALBANCHEZ		0€

MUNICIPIOS	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014
	Objetivos/Actividades	Aportación Diputación
JODAR	-Fortalecer la coordinación de la estructura creada -Jornadas de Autogestión de Asociaciones -Consolidar y mantener el proyecto Banco Solidario	2.000€
BEDMAR-GARCIEZ		1.400€
JIMENA		500€
ALBANCHEZ		2.300€

MUNICIPIOS	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013
	Actividades	Aportación Diputación
JODAR	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Comisión Local de Bienestar Social. Banco solidario 	500€
BEDMAR-GARCIEZ		500€
JIMENA		500€
ALBANCHEZ		500€

En el marco de la colaboración con la iniciativa social. Se facilita información y asesoramiento técnico a las asociaciones, fundaciones, cooperativas e instituciones de interés social.

- a. Coordinación con la Asociación de Alzheimer y la Asociación para Discapacitados Intelectuales de Jódar, manteniendo reuniones no periódicas a demanda de una de las partes y con derivaciones de usuarios a sus servicios y programas. Así como con las asociaciones de mujeres, AMPAS y Mayores.
- b. Coordinación con Caritas Parroquial en los municipios de Jódar y de Bedmar, con derivaciones en ambas direcciones en lo relativo a cubrir necesidades básicas de los vecinos racionalizando los recursos y evitando duplicidades.

10.2.-Apoyo económico a proyectos de la iniciativa social (Asociaciones).

Apoyo económico a entidades, mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área, para la realización de programas de acción social diversos que inciden en los municipios, como los siguientes:

Destinatarios:

- Asociaciones, confederaciones y federaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en municipios menores de 20.000 habitantes

Indicadores:

COOPERACIÓN SOCIAL

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	DENOMINACION	SECTOR	CONCEDIDO
2016	Jodar	Asociación de Familiares Alzheimer Sierra Magina de Jódar	Atención a personas con enfermedad de alzheimer y demencias afines y sus familia	Mayores	2.656,26
	Jodar	Asociación discapacitados intelectuales de Jódar	Apoyo socioeducativo a jóvenes con diversidad funcional.	Discapacitados	2.701,52
2015	Jimena	Asociación AFAMER-JAÉN-JIMENA	Programa: Problemas socio-laborales de las Familias del siglo XXI	Familia	1.000
	Jodar	Asociación de Familiares Alzheimer Sierra Magina de Jódar	Equipamiento	Discapacitados	1.302,13
	Jodar	Asociación de Familiares Alzheimer Sierra Magina de Jódar	Programa: Respiro familiar y apoyo a cuidadores enfermos alzheimer y demencias	Mayores	1.975,89
	Jodar	Asociación discapacitados intelectuales de Jódar	Programa: Taller ¡Que manos tenemos!	Discapacitados	1.560
	Jodar	Asociación discapacitados intelectuales de Jódar	Programa: Talleres diversidad en la creatividad	Juventud	2.226,16
2014	Jódar	Asociación de familiares de Alzheimer Sierra Mágina de Jódar	Prg. Estimulación cognitiva y física para enfermos de Alzheimer y demencias afines	Mayores	1.367,87€

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	DENOMINACION	SECTOR	CONCEDIDO
2014	Jódar	Asociación de minusválidos de Jódar	Prg. Promoción e integración social, fomento autoestima en discapacitados y fa	Discapacitados	1.080,50€
	Jódar	Asoc. para discapacitados intelectuales de Jódar	Prg. Talleres ocupaciones y respiro familiar	Discapacitados	1.149,47€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Se valora positivamente los proyectos que se están desarrollando desde el tejido asociativo con cargo a esta financiación.

11. Prestaciones Complementarias.

Prestaciones económicas eminentemente, de carácter coyuntural o perentorio, que complementan la acción social desarrollada mediante otras prestaciones técnicas o servicios.

11.1.- Ayudas Económicas Familiares.

Son ayudas económicas mensuales para familias con menores en situación de riesgo social. Se revisan semestralmente y suelen apoyar a los proyectos de intervención familiar.

El desarrollo del Decreto-Ley 7/2013 de 30 de abril de la Junta de Andalucía y de años posteriores, ha supuesto un incremento presupuestario de este recurso y la posibilidad de apoyar a familiar con menores donde el indicador de riesgo es solamente la carencia de recursos económicos y no requieren de un proyecto de intervención familiar; en estas circunstancias se han atendido ha familias con este perfil y a familias de alta en los programas de intervención y de tratamiento familiar.

El presupuesto de 2015 tiene una cuantía total de 24.700€, ejecutado desde enero de 2015 hasta abril de 2016

El presupuesto para el año 2016 ha sido de 26.414€, de los cuales Diputación ha aportado 13.601€ y la Junta de Andalucía 12.813€. El periodo de ejecución es de junio de 2016 hasta abril de 2017, por lo que se encuentra en proceso y se reflejan solo lo gastado hasta 31 de diciembre de 2016.

Indicadores:

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2016						
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	IMPORTE TOTAL	PERIODO MEDIO (MESES)	TIPO DE FAMILIA
Albánchez de Mágina	1	3	1	1.077	3	1-Biparental
Bedmar-Garcéz	4	4	4	4.840	4	4-Biparental
Jimena	1	0	1	798	3	1-Biparental
Jódar	7	5	9	8.746	4	6-Biparental 1-monoparental
TOTAL centro	13	12	15	15.461		

.AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES -enero -abril 2016 presupuesto 2015						
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	IMPORTE TOTAL 2015	PERIODO MEDIO (MESES)	TIPO DE FAMILIA
Bedmar-Garcéz	4	4	5	3.750	3	3-Monoparental 1-Biparental
Jimena	1	2	2	718	2	1-Biparental
Jódar	9	8	8	11.787	4	7Biparental 2-Monoparental
TOTAL centro	14	14	15	16.255		

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2015						
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	IMPORTE TOTAL 2015	PERIODO MEDIO (MESES)	TIPO DE FAMILIA
Albánchez de Mágina	1	3	0	996	3	Biparental

Bedmar-Garcíez	2	1	2	1.716	3	1-Monoparental 1-Biparental
Jimena	2	3	2	2.673	4	2-Biparental
Jódar	2	4	0	3.060	5	2-Biparental
TOTAL centro	7	11	4	8.445		

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2014						
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	IMPORTE TOTAL 2014	PERIODO MEDIO (MESES)	TIPO DE FAMILIA
Albánchez de Mágina	1	1	0	532,00 €	2	Biparental
Bedmar-Garcíez	4	3	2	4.470,00 €	3	2 Biparental 2 Monoparental
Jimena	1	1	0	1.596,00 €	6	Biparental
Jódar	12	15	14	11.530,00 €	2	7 Biparental 5 Monoparental
TOTAL centro	18	20	16	18.128€		

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Este año 2016 también se ha producido un incremento respecto a los anteriores y por lo tanto del número de familias beneficiadas. Se ha ejecutado el 100% del presupuesto. El ampliarse el plazo de ejecución al año siguiente supone un beneficio en la planificación de las familias destinatarias, intentando darse respuesta cuando está la necesidad.

11.2.- Ayudas de Equipamientos Familiares.

Son ayudas no periódicas, únicas, cuyo fin es completar el equipamiento mobiliario de los hogares, para facilitar la tarea psico-educativa de los proyectos de intervención familiar.

Indicadores:

AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO FAMILIAR 2016					
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	TIPO DE FAMILIA	IMPORTE
Jódar	1	1	2	Biparental	2.579,72 €
Jódar	1	2	1	Biparental	2.404,27 €
Bedmar	1	2	1	monoparental	2.591,56 €
Total centro	3	5	4		7.575,55€

AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO FAMILIAR 2015					
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	TIPO DE FAMILIA	IMPORTE
Jódar	1	1	2	monoparental	2.599,08€
Total centro	1	1	2		2.599,08€

AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO FAMILIAR 2014					
MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	TIPO DE FAMILIA	IMPORTE
Jódar	1	2	1	Biparental	2.594,24 €
Jódar	1	2	0	Biparental	2.596,66 €
Jimena	1	1	0	Biparental	2.528,90 €
Total centro	3	5	1	Biparental	7.719,8€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

La petición de esta ayuda está relacionada directamente con la situación de las familias que están en intervención familiar, por lo que hay una diferencia de unos años a otros. En este 2015 se solicitaron dos ayudas, una fue anulada y la otra entregada. En año próximo continuaremos utilizando este recurso para mejora de las intervenciones y como consecuencia de las familias destinatarias.

11.3.- Programa de Alimentación Infantil.

Consiste en la entrega de alimentación infantil adecuada en caso de familias en mala situación económica, aunque no hasta el punto de necesitar Ayuda Económica Familiar. Garantiza que el menor recibe las atenciones médicas adecuadas establecidas en el Sistema de Salud.

Destinatarios:

Menores hasta 12 meses.

Indicadores:

ALIMENTACIÓN INFANTIL 2016				
MUNICIPIO	Niña	Niño	Total	Total inversión
Albanchez de Mágina	3	0	3	455,26
Bedmar-Garcéz	4	4	8	1.214,02
Jimena	2	3	5	758,76
Jódar	42	37	79	11.988,48
TOTAL	51	44	95	14.416,52

ALIMENTACIÓN INFANTIL 2015				
MUNICIPIO	Menores atendidos			Altas
	Niñas	Niños	TOTAL	
Albanchez Magina	2	1	3	3
Bedmar-Garcéz	4	5	9	5
Jimena	1	2	3	2
Jódar	42	45	87	59
TOTAL	49	53	102	69
Coste del programa			27.449,10€	

ALIMENTACIÓN INFANTIL 2014						
MUNICIPIO	Menores atendidos			Altas		Coste del programa
	Niñas	Niños	TOTAL	Niñas	Niños	
Bedmar-Garcíez	4	5	9	1	2	2.228,22 €
Jimena	3	3	6	1	1	1.485,48 €
Jódar	26	35	61	13	22	15.102,38 €
TOTAL	33	43	76	15	25	18.816,08€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Este programa es muy conocido por toda la población y es muy demandado, especialmente en el municipio de Jódar. Existe una buena coordinación con los servicios de pediatría; y conjuntamente se organizan charlas informativas y divulgativas destinadas a las madres y padres perceptores del programa, e impartidas por la pediatra. Es un programa muy válido de apoyo a las familias y de detección de indicadores de riesgo en menores.

11.4.- Programa de Emergencia Social.

Atiende necesidades urgentes sobrevenidas a familias o individuos, como abono de recibos de luz, alimentos, etc. Los Ayuntamientos disponen de créditos cofinanciados por la Diputación y son quienes administran los fondos. La cuantía de las ayudas es diversa, según las necesidades a atender en cada caso.

Indicadores:

EMERGENCIA SOCIAL 2016					
MUNICIPIO	SOLICITADO	CONCEDIDO	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL GASTADO	
ALBANCHEZ DE MAGINA	1.800,00€	1.800,00€	144,00€	1.944,00€	1.944,00€
BEDMAR Y GARCIEZ	2.400,00 €	2.400,00 €	147,12€	2.547,12€	2.547,12€
JIMENA	2.400,00 €	2.400,00 €	147,12€	2.547,12€	2.547,12€

JODAR	9.000,00 €	9.000,00 €	680,04 €	9.680,04€	19.360,08€
	9.000,00 €	9.000,00 €	680,04 €	9.680,04€	
TOTAL	24.600,00€	24.600,00€	1.798,32€		26.398,32€

EMERGENCIA SOCIAL 2015					
MUNICIPIO	SOLICITADO	CONCEDIDO	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL GASTADO	
BEDMAR Y GARCIEZ	1.800,00 €	1.800,00 €	144,00€	1.944,00€	3.888€
BEDMAR Y GARCIEZ	1.800,00 €	1.800,00 €	144,00€	1.944,00€	
JIMENA	1.000,00 €	1.000,00 €	80,00€	1.080€	1.080€
JODAR	5.500,00 €	5.500,00 €	671,00 €	6.171,00€	12.342,00€
	5.500,00 €	5.500,00 €	671,00 €	6.171,00€	
TOTAL	15.600,00€	15.600,00€	1.710,00€		17.310,00€

EMERGENCIA SOCIAL 2014					
MUNICIPIO	SOLICITADO	CONCEDIDO	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL GASTADO	
ALBANCHEZ DE MAGINA	1.800,00 €	1.800,00 €	144,00€	1.944,00€	
BEDMAR Y GARCIEZ	1.800,00 €	1.800,00 €	144,00€	1.944,00€	
JIMENA	1.000,00 €	1.000,00 €	80,00€	1.080€	2.160€
	1.000,00 €	1.000,00 €	80,00€	1.080€	
JODAR	5.500,00 €	5.500,00 €	671,00 €	6.171,00€	12.342,00€
	5.500,00 €	5.500,00 €	671,00 €	6.171,00€	
TOTAL	16.600€	16.600€	1.790€		18.390,00€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

La prestación se gestiona en todos los Ayuntamientos; la modificación de la Ordenanza reguladora de 2016 por la que se aumentaba la cuantía que se podía solicitar desde los Ayuntamientos, agiliza la gestión.

12. Otros programas, servicios y recursos.

a) Centro de Día de Menores de Jódar.

El Centro de Día de Menores del municipio de Jódar pretende facilitar medidas de apoyo a familias con menores en situación de riesgo social, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, previniendo el absentismo escolar y procurándoles una atención integral a los y las menores en los aspectos educativo, social, higiénico-sanitario y lúdico.

Se atienden a menores escolarizados entre 3 y 15 años, con 30 plazas aproximadamente, pueden fluctuar dependiendo de la demanda; desde septiembre a junio. Los y las menores son atendidos por dos monitoras.

Existe una comisión Técnico-Políticas, como órgano de coordinación y seguimiento de actuaciones. Esta integrada por la Concejala de Servicios Sociales, la Directora del CSSC, la Trabajadora Social y la Educadora Especialista de UTS y las dos monitoras del Centro de Día. Se realizan reuniones al inicio y finalización del curso escolar y se seguimiento a demanda por alguna de las partes.

MENORES ATENDIDOS Enero a junio		MENORES ATENDIDOS Septiembre a diciembre	
Nº niños	Nº niñas	Nº niños	Nº niñas
TOTAL 2016:			
11	21	11	22
TOTAL 2015: 32		33	
12	18	10	22
TOTAL 2014: 30		32	

Financiación del servicio:

	COSTE SERVICIO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
Año 2016	pendiente	pendiente	14.000€
Año 2015	94.363,23€	80.363,23€	14.000€
Año 2014	86.436,76€	72.436,76€	14.000€
Año 2013	76.173,16€	64.173,16€	12.000€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Es un recurso muy positivo, donde se derivan a familias con menores con indicadores leves de riesgo, (-ingresos económicos reducidos, - menores con necesidades de apoyo escolar), en algunas ocasiones también han estado en intervención familiar- PIF o ETF.

A partir del inicio del curso 2016-2017 se acordó ampliar el horario de atención desde las 12:30h para los menores que tuviesen una medida disciplinaria de expulsión del IES.

En este año ha aumentado el número de familias que han demandado este recurso, por lo que han sido atendidos mas menores y aun así hemos tenido lista de espera

13.- Desarrollo del Decreto-Ley 7/2014 de 10 junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía

a) Plan de inclusión a través del empleo:

13. a.1. Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016
JODAR	74.687€
BEDMAR-GARCIEZ	20.417€

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016
JIMENA	14.687€
ALBANCHEZ MAGINA	14.271€

b) Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía:

13. b.1. Programa extraordinario para suministros vitales y prestaciones de urgencia social

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016
JODAR	14.000€
BEDMAR-GARCIEZ	7.400€
JIMENA	3.000€
ALBANCHEZ MAGINA	3.000€

c) Plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria: Garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016
JODAR	13.427,50€
BEDMAR-GARCIEZ	3.206,65€
JIMENA	1.501,13€
ALBANCHEZ MAGINA	1.324,66€

- Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Un año más se han prorrogado las medidas de este decreto y ha pasado a formar parte de la dinámica de trabajo de servicios sociales, contándose con este recurso adicional. Desde servicios sociales se considera que estas medidas, que eran extraordinarias deberían de extinguirse y las partidas presupuestarias pasar a engrosar los recursos normalizados, como programa de solidaridad, programa de emergencia social y las ayudas a la contratación pasar a ser gestionadas desde los servicios específicos de empleo.

14. Valoración global.

La realización de la memoria del centro es una tarea compleja, en el que se pretende plasmar los resultados del trabajo desarrollado de manera concreta y no extensa.

Este año hemos continuado creciendo en la gestión de recursos asistenciales-emergencia social y todas las medidas del decreto de exclusión- a esto dedicamos un porcentaje de tiempo y esfuerzo demasiado importante para el resultado que se tiene sobre los destinatarios, puesto que paliamos de forma temporal su situación sin resolver su problemática de insuficiencia de medios económicos para atender las necesidades personales y/o familiares. Se intentan realizar actuaciones integrales, pero es complicado puesto que por un lado se ha instaurado el hábito de la demanda puntual y respuesta rápida, sobre todo en el municipio más grande, con mínimo de compromisos; y por otro lado se requiere de una dedicación y recursos de los que no disponen los y las profesionales.

Los programas comunitarios continúan desarrollándose en periodos que abarcan dos años naturales diferentes por lo que al elaborar la memoria del centro, en algunos casos, se avanzan datos del inicio de la actividad y/o los datos de los dos años indicándose el año al que corresponde el presupuesto. Lo importante es que para los participantes tienen una continuidad y se intenta que no les afecte la gestión del presupuesto.

En este año 2016 hemos pasado al archivo de los expedientes digitalizados, se ha creado una unidad de red para el centro y todo el personal ya utiliza la firma electrónica. Está pendiente el que se facilite el acceso desde las UTS de los municipios a esta unidad de red. Estamos en el proceso de transición para la eliminación del papel, actualmente aun quedan los expediente antiguos que se ha optado por mantenerlos en papel, no es posible digitalizarlos por falta de tiempo y personal; la firma y expedientes digitales supone un aumento de carga de trabajo para la administración, a pesar de eso consideramos que el cambio es positivo.

En los planteamientos de mejoras esta el continuar avanzando en la administración sin papel y en la mejora del equipamiento informático.

Hago una valoración muy positiva del personal, que a pesar de que la carga de trabajo es continua durante todo el año por el elevado y variado número de actuaciones que tenemos abierta a la vez, se continúan haciendo propuesta de mejora que repercutan en los usuarios.

Se ha avanzado de forma positiva en el trabajo que se realiza desde las Comisiones locales de Bienestar Social Continuamos promoviendo la participación y el posibilitar que se conviertan en un foro de intercambio de ideas, debate y planificación de actuaciones a realizar en su municipio.

Marzo -2017